

PARLAMENTO DEL MERCOSUR

XXVI Sesión Ordinaria

(18 de octubre de 2010)



PARLAMENTO DEL
MERCOSUR



PARLAMENTO DO
MERCOSUL

Versión Taquigráfica

(Versión no corregida por los oradores)

SEÑOR PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DEL MERCOSUR (Mendoza Unzaín).-

Habiendo quórum, vamos a dar inicio a la XXVI Sesión Ordinaria del Parlamento del MERCOSUR.

(Es la hora 10 y 20)

Están presentes los siguientes Parlamentarios:

por **Argentina**: Oscar Castillo, Ruperto Godoy, Fernando Iglesias, José Pampuro, Julia Perie, Ramón Puerta, José María Roldán, Adolfo Rodríguez Saá y Mariano West.

Por **Brasil**: Beto Albuquerque, Germano Bonow, Valdir Colatto, Renato Molling, Neuto de Conto, Efraim Moraes, Antonio Carlos Pannunzio, Dr. Rosinha y José Paulo Tóffano.

Por **Paraguay**: Nelson Alderete Balbuena, Ángel Ramón Barchini, Ricardo Canesse Krivoshein, Carmelo Benítez Cantero, Ramón Roberto Domínguez, Alfonso González Núñez, Federico González Quintana, Mercedes González Villalba, Ignacio Mendoza Unzaín, Amanda Rosalía Núñez, Mirtha Palacios Melgarejo, Eric María Salum Pires, Cándido Vera Bajarano, Zacarías Vera Cárdenas y Carlos Villalba Rotela.

Por **Uruguay**: Verónica Alonso, Ernesto Agazzi, José Bayardi, Gustavo Borsari, Germán Cardoso, Alberto Couriel, Doreen Ibarra, Pablo Iturralde, María Elena Lournaga, Rubén Martínez Huelmo, Constanza Moreira, Daniela Payssé, Gustavo Penadés, Daniel Peña, Pablo Pérez, Carlos Varela y Tabaré Viera.

A efectos de ir adelantando, vamos a dar inicio a la consideración del orden del día, y posteriormente daremos cumplimiento al artículo 4º del Protocolo que, según su numeral 6, establece que se deberá recibir, al finalizar cada semestre, a la Presidencia prótempore del MERCOSUR para que presente un informe sobre las actividades realizadas durante dicho período. Estamos hablando en este caso del excelentísimo Canciller de la República Argentina, Héctor Timerman.

Léase el primer punto del orden del día

SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO (Lugo).- "Discusión y votación del Acta de la XXV Sesión Ordinaria, de 13 de setiembre, y del Acta de la V Sesión Especial, de 13 de setiembre de 2010.

Acta de la XXV Sesión Ordinaria del Parlamento del MERCOSUR.

En la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, siendo las 15:15 horas del día 13 de setiembre, en el Salón de los Plenarios del Edificio

MERCOSUR, se reúnen los parlamentarios de las delegaciones de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay para la XXV Sesión Ordinaria del Parlamento del MERCOSUR.-

Preside la Sesión el Vicepresidente del Parlamento del MERCOSUR, Parlamentario Ignacio Mendoza Unzaín a solicitud de la Mesa Directiva ante la ausencia por razones de fuerza mayor del Presidente Aloizio Mercadante.

Se dio apertura a la Sesión luego de haberse registrado electrónicamente la presencia de los parlamentarios contando con el quórum suficiente para el inicio lo que consta en el Anexo 1 de la presente conjuntamente con la lista de parlamentarios asistentes.

Seguidamente, el Parlamentario Sergio Zambiasi realizó moción solicitando al Sr. Presidente que para la consideración del punto F) del Orden del día: Exposición del Ministro del Tribunal de Cuentas de la Unión de Brasil, Augusto Nardes, se realice una Sesión Especial a efectos de que el Parlamento reciba al invitado.

El Presidente puso a consideración del Pleno pasar a un cuarto intermedio para constituir al Cuerpo en Sesión Especial a fin de recibir al Presidente del Tribunal de Cuentas de la República Federativa de Brasil, Sr. Augusto Nardes; y, en segundo término, proceder a la firma de Acuerdo de Cooperación entre el Parlamento del MERCOSUR y la Red MERCOSUR.

El Pleno aprobó la moción, y se pasó a cuarto intermedio.

Siendo las 16:00 horas se reanudó la XXV Sesión Ordinaria, la que se desarrolló de acuerdo al Orden del Día respectivo (Anexo II).

A. Discusión y votación del Acta de la XXIV Sesión Ordinaria del 7 de Junio y las Actas de la VIII y IX Sesiones Extraordinarias de 9 de agosto de 2010.

El Presidente puso a consideración del Plenario la discusión y votación del Acta de la XXIV Sesión Ordinaria del 7 de Junio y las Actas de la VIII y IX Sesiones Extraordinarias de 9 de agosto de 2010 las que sometidas a votación resultaron aprobadas.

B. Compromiso de Parlamentarios del Parlamento del MERCOSUR (R.I. Art.111)

En cumplimiento del Art. 111 del Reglamento Interno, se procedió a tomar el compromiso a las parlamentarias Laura Montero y Julia Perie.

C. Asuntos Entrados (R.I. Art. 123. c)

Se dio lectura por Secretaría a los **Asuntos Entrados para la XXV Sesión**, los que se incluyen como Anexo 111 de la presente acta, formando parte de la misma. Las solicitudes de licencia resultaron aprobadas.

D. Tema Libre (R.I. Art.123.d)

Hicieron uso de la palabra los siguientes parlamentarios:

- Parlamentario Ernesto Agazzi: participación de Parlamentarios del MERCOSUR en el "II Conferencia Internacional: Clima, Sustentabilidad y Desarrollo de las Regiones Semi-Áridas", realizado en la ciudad de Fortaleza, Brasil, los días 16 y 17 de agosto de 2010. Agenda parlamentaria en vistas a la próxima II Conferencia de Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo "Río + 20".

- Parlamentario Adolfo Rodríguez Saá: medio ambiente y cambio climático. Propuesta de avanzar en una posición común del MERCOSUR sobre la temática para presentar ante la COP 16 que tendrá lugar en la ciudad de Cancún, México.

- Parlamentario Fernando Iglesias: Campaña para el Establecimiento de una Asamblea Parlamentaria en la Naciones Unidas.

- Parlamentaria Mirtha Palacios: criminalidad y violencia en la frontera Brasil-Paraguay. Cumbre de Ministros de Defensa a realizarse en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, Bolivia.

- Parlamentaria Elida Vigo: Derechos Políticos de la Mujer.

E. Debate Propuesto (R.I. Art. 123. e)

La parlamentaria Elida Vigo presentó para el debate propuesta la moción sobre 'Propuesta de Declaración por la que el Parlamento del MERCOSUR adhiere a la conmemoración de la Día Nacional de los Derechos Políticos de la Mujer de la Nación Argentina, a celebrarse el día 23 de setiembre'. - El Presidente puso a votación la incorporación de la propuesta de la Parlamentaria Vigo al Orden del Día de la fecha.

No obteniéndose el número de votos necesarios, la propuesta no fue incorporada y pasó a los Asuntos Entrados de la XXVI Sesión Ordinaria para el respectivo giro a Comisión.

G. Discusión y votación del Orden del Día (R.I. Art. 123. f)

El Presidente sometió a votación del Pleno el Orden del Día de la fecha, el que resultó aprobado.

En consideración al número de parlamentarios presentes, y teniendo en cuenta las mayorías requeridas para la aprobación de las Disposiciones y Anteproyectos de Norma incluidos en el Orden del día, el Presidente dispuso el pase de los puntos G1, G3, G4, G6, G7, G15, G19 y G 20 del Orden del día (Propuestas de Disposición y Anteproyectos de Norma) para la próxima Sesión. Los puntos G.4 y G.6 fueron devueltos a Comisión por moción posterior de la Diputada Julia Perie, la que sometida a votación resultó aprobada.

Respecto a los demás temas del Orden del Día, se tomaron las siguientes resoluciones:

G.1) Propuesta de Disposición 'Que instaura el Día de la dignidad del MERCOSUR, reconociendo la labor a personas del ámbito del periodismo de

investigación y a fiscales o jueces que se hayan distinguido en sus países en la lucha decidida contra la corrupción'. (155/2008/DI/SO XVI).

(MEP/72/2010)

Se aprobó su tratamiento en la próxima Sesión.

G.2) Propuesta de Declaración por la cual el Parlamento el MERCOSUR declara su firme y decidido apoyo a la 'Iniciativa América Latina y el Caribe sin hambre' impulsada por la FAO. (AE 90/2009 – MEP/406/2009).

(MEP/198/2010)

Se aprobó la DECL. 19 /2010.

G.3) Propuesta de Disposición por cual el Parlamento del MERCOSUR aprueba el Convenio Marco para ser firmado por la Presidencia del Parlamento del MERCOSUR en representación del Organismo y la Comisión de Integración Energética Regional (CIER).

Se aprobó su tratamiento en la próxima Sesión.

G.4) Anteproyecto de Norma referente a la armonización de las legislaciones sobre política urbana y uso social de la propiedad urbana presentado por el Parlamentario Inácio Arruda con fecha 9 de noviembre de 2007. (AE/II SO/Nro. 59/2007).

Se aprobó su vuelta a Comisión.

G.5) Proyecto de Declaración referente a la convicción y compromiso que adoptan los Estados Partes en relación a las iniciativas legislativas destinadas a democratizar la gestión de las ciudades. (AE/II SO/Nro. 62/2007).

Se aprobó la vuelta a Comisión.

G.6) Propuesta de Disposición de creación de una Comisión Especial de Estudio y Diagnóstico sobre la controversia en relación a la industria remoldeadora de neumáticos. (AE/VII SO/ Nro. 70/2007).

Se aprobó su vuelta a Comisión.

G.7) Propuesta de Disposición referente a la creación de una Comisión Especializada de alto nivel para la creación de una Escuela de Gobierno en el ámbito del Parlamento del MERCOSUR. (AE/6/2008/DI).

Se aprobó su tratamiento en la próxima Sesión.

G.8) Propuesta de Recomendación sobre el tema de las Islas Malvinas presentada por los Parlamentarios Rodríguez Saa, Viudes, Elida Vigo, José Mayans y Fabián Ríos. (17/2008/RE/SO VIII).

Se aprobó la DECL. 20/2010.

G.9) Propuesta de Declaración en la cual se establece que el Parlamento del MERCOSUR impulsará a través de la comisión correspondiente, la solución de la controversia de neumáticos remoldeados en el ámbito de los procedimientos establecidos a partir del Protocolo de Ouro Preto, presentada el 24 de junio de 2008 por varios parlamentarios. **(61/2008/DE/SO XI).**

Se aprobó la vuelta a comisión.

G.10) Propuesta de Recomendación por la cual se recomienda al Consejo del Mercado Común que sea creada en el ámbito del MERCOSUR una agencia de desarrollo destinada a asesorar a los gobiernos de los Estados Partes en la elaboración de proyectos a ser financiados con recursos del FOCEM, presentada por el Parlamentario Aloizio Mercadante el 28 de junio de 2008. **(62/2008/RE/SO XI).**

Se aprobó la REC. 14/2010.

G.11) Nota presentada por el Parlamentario Romeu Tuma por la cual se solicita que en uso de las atribuciones del art. 4 del Protocolo Constitutivo del PM, el Parlamento realice un Pedido de Informes a los órganos competentes del MERCOSUR, sobre el funcionamiento irregular de las emisoras de radiodifusión sonora que ponen en riesgo la seguridad del aeropuerto brasilero de Foz de Iguazú, presentada el 28 de noviembre de 2008. **(81/2008/SO XVI).**

Se aprobó remisión al archivo.

G.12) Propuesta de Recomendación por la cual se recomienda al Consejo del Mercado Común que estudie la posibilidad de crear un Programa de Seguridad Pública del MERCOSUR destinado a intercambiar informaciones y articular operaciones entre las distintas fuerzas policiales de los Estados Partes, presentada por el Parlamentario Aloizio Mercadante el 10 de setiembre de 2008. **(111/2008/RE/ SO XIII)**

Se aprobó la vuelta a Comisión.

G.13) Propuesta de Recomendación por la cual el Parlamento del MERCOSUR recomienda instar a los Estados Partes a la defensa irrestricta del artículo 1 del Tratado de Asunción y la eliminación de todas las acciones que colectiva o individualmente se opongan o dificulten la vigencia de dicha normativa, presentado por el Parlamentario Alfonso González Núñez el 23 de octubre de 2008. **(129/2008/RE/SO XV).**

Se aprobó la vuelta a Comisión.

G.14) Propuesta de Recomendación por la cual se recomienda al Consejo del Mercado Común que informe al Parlamento del MERCOSUR sobre el Proyecto de Necesidades de Convergencia Estructural del MERCOSUR. **(149/2008/RE/SO XV).**

Se aprobó la REC. 15/2010.

G.15) Proyecto de Norma por el cual el Parlamento del MERCOSUR propone al Consejo del Mercado Común para su consideración y tratamiento, la composición del PM, con un criterio de representación ciudadana, previsto en la Disposición Transitoria Segunda del PCPM, y aplicando el método de proporcionalidad poblacional decreciente, de fecha 25 de febrero de 2009 presentado por el parlamentario Adrián Pérez. **(02/2009/PN/SO XVI – MEP/16/2009)**

Se aprobó su tratamiento en la próxima Sesión.

G.16) - Propuesta de Recomendación por la que se recomienda al órgano pertinente del MERCOSUR la adopción de una legislación común para la residencia legal del ciudadano del MERCOSUR presentada el 26 de febrero de 2009, por los parlamentarios Ricardo Canesse y Héctor Lacognata. **(04/2009/RE/SO XVI – MEP/18/2009).**

Se aprobó la vuelta a Comisión.

G.17) Propuesta de Recomendación en la cual el Parlamento del MERCOSUR recomienda al GMC coordinar la adopción de las medidas necesarias en los países miembros para establecer requisitos mínimos de seguridad estandarizados en la documentación de los ciudadanos del MERCOSUR, presentada el 3 de marzo de 2009, por el parlamentario Julián Obiglio. **(05/2009/RE/SO XVI – MEP/22/2009).**

Se aprobó la vuelta a Comisión.

G.18) Propuesta de Recomendación en la cual el Parlamento del MERCOSUR recomienda al CMC unificar trámites de ingreso a los países del bloque con libre tránsito de ciudadanos del MERCOSUR presentada por el parlamentario Eric Salum con fecha 6 de marzo de 2009. **(07/2009/RE/SO XVI – MEP/26/2009).**

Se aprobó la vuelta a Comisión.

G.19) Propuesta de Disposición en la cual el Parlamento del MERCOSUR dispone la realización de una Audiencia Pública para debatir la conveniencia o no de legalizar la marihuana, presentada el 10 de marzo de 2009, por el parlamentario Nelson Alderete. **(08/2009/DI/SO XVI – MEP/35/2009)**

Se aprobó su tratamiento en la próxima Sesión.

G.20) Proyecto de Norma referente al Protocolo Constitutivo de la Corte de Justicia del MERCOSUR presentado el 20 de abril, por los Parlamentarios Adolfo Rodríguez Saá y Eric Salum. **(25/2009/PN/SO XVIII – MEP/134/2009)**

Se aprobó su tratamiento en la próxima Sesión.

El Presidente del Parlamento, Dr. Mendoza Unzaín, destaca y agradece la presencia del Sr. Sergio Botana Arancet, Intendente del Departamento de Cerro Largo, República Oriental de Uruguay.- No habiendo más puntos que tratar, siendo las 17:50, se levantó la Sesión.

Los Anexos que forman parte de la presente Acta son los siguientes:

Anexo 1 - Lista de Participantes.

Anexo II - Orden del Día de la Sesión.

Anexo III - Asuntos Entrados.

Anexo IV - Actos del PM aprobados: (...)"

SEÑOR PRESIDENTE (Mendoza Unzaín).- Está a consideración del Pleno la aprobación del Acta recién leída por el señor Secretario Parlamentario. Quienes estén de acuerdo, sírvanse indicarlo.

(Se vota)

—AFIRMATIVA.

Tiene la palabra el señor Parlamentario Rosinha.

SEÑOR ROSHINA.- Señor Presidente: quiero comunicar a todos los señores Parlamentarios que el señor Presidente Aloízio Mercadante me ha llamado telefónicamente para decirme que le resultaba imposible concurrir a esta sesión, en virtud de la campaña electoral que se lleva a cabo en Brasil. A su vez, me ha pedido que lo represente en las reuniones que pueden existir con la Mesa Ejecutiva debido a que el representante designado por él, el señor Senador Sérgio Zambiasi, en encuentra participando en reuniones de la ONU.

SEÑOR PRESIDENTE (Mendoza Unzaín).- Muchas gracias señor Parlamentario Roshina. Se toma nota.

Dese cuenta del siguiente punto del orden del día.

SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO (Lugo).- "Acta de la V Sesión Especial del Parlamento del MERCOSUR.

En la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, el día 13 de setiembre de 2010, siendo las 15:17 horas, en el Salón de los Plenarios del Edificio MERCOSUR en Montevideo, se reúnen los parlamentarios de las delegaciones de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay para la V Sesión Especial del Parlamento del MERCOSUR.

Preside la Sesión el Vicepresidente del Parlamento del MERCOSUR, Parlamentario Ignacio Mendoza Unzaín a solicitud de la Mesa Directiva ante la ausencia por razones de fuerza mayor del Presidente Aloízio Mercadante.

Se procedió con el desarrollo de la Sesión de acuerdo al Orden del Día respectivo. **(Anexo II)**.

A) APERTURA DE LA SESIÓN.

El Presidente dio apertura a la sesión luego de haberse registrado electrónicamente la presencia de los parlamentarios, contando con el quórum suficiente para el inicio de la misma.

La lista de parlamentarios asistentes se incluye como Anexo 1 de la presente y se considera parte integrante de la misma.

El Presidente destacó la presencia de los invitados especiales:

- Sr. Augusto Nardes, Ministro del Tribunal de Cuentas de Brasil, y Secretario Ejecutivo de EFSUL.
- Sr. León Lev, Ministro del Tribunal de Cuentas de la República Oriental del Uruguay.
- Sr. Siegbert Rippe, Presidente del Tribunal de Cuentas de la República Oriental del Uruguay.
- Sra. Cecilia Alemany, Coordinadora de la Red MERCOSUR de Investigaciones Económicas.

B) EXPOSICIÓN DEL MINISTRO DEL TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA UNIÓN DE BRASIL, AUGUSTO NARDES.

Acto seguido, el Presidente concedió la palabra al Ministro del Tribunal de Cuentas de Brasil, Augusto Nardes.

Luego el Presidente concedió la palabra a los Señores Parlamentarios Sérgio Zambiasi y Alfonso González Núñez, quienes se refirieron a la temática planteada por el Ministro Nardes.

El Presidente agradeció al Ministro de Tribunal de Cuentas de Brasil de la República Federativa del Brasil, Augusto Nardes, destacando la importancia de su presencia en el ámbito del Parlamento del MERCOSUR.

El Ministro Augusto Nardes agradeció la posibilidad de estar presente y las palabras vertidas en sala por los parlamentarios intervinientes.

C) FIRMA DEL ACUERDO DE COOPERACIÓN ENTRE EL PARLAMENTO DEL MERCOSUR Y LA RED MERCOSUR DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS.

El Presidente invitó a la Sra. Cecilia Alemany, Coordinadora de la Red MERCOSUR de Investigaciones Económicas, a proceder a la firma del Acuerdo de Cooperación entre ambas Instituciones. **(Anexo IV)**.
Acto seguido, la Coordinadora Alemany manifestó la importancia del Acuerdo y su alcance.

Siendo las 16:00 hora se cierra la Sesión.

Forman parte integrante de la presente los siguientes Anexos:

Anexo I - Lista de Participantes

Anexo II - Orden del Día de la IV Sesión Especial

Anexo III - Palabras del Sr. Augusto Nardes

Anexo IV - Texto del Acuerdo de Cooperación Parlasur - Red MERCOSUR".

SEÑOR PRESIDENTE (Mendoza Uzaín).- En discusión.

Quienes estén de acuerdo, sírvanse indicarlo.

(Se vota)

—AFIRMATIVA.

Dese cuenta del siguiente punto del orden del día.

D) COMPROMISO DE PARLAMENTARIOS

SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO (Lugo).- "Compromiso de Parlamentarios".

En la Secretaría Parlamentaria no hay registro de señores Parlamentarios que no hayan hecho su compromiso.

E) LECTURA DE LOS ASUNTOS ENTRADOS

SEÑOR PRESIDENTE (Mendoza Uzaín).- Dese cuenta de los asuntos entrados.

(Se lee:)

SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO (Lugo).- "Propuestas de Actos Presentados.

7412010/DEIXXVI SO - MEP/235/2010 - Propuesta de Declaración presentada el 9 de setiembre de 2010.

por el Parlamentario Fernando Iglesias, por la cual el Parlamento del MERCOSUR solicita a la República Islámica de Irán que dé curso a la

inmediata extradición de los implicados y acusados por la justicia argentina en la causa AMIA”.

SEÑOR PRESIDENTE (Mendoza Uzaín).- A la Comisión de Asuntos Internacionales.

SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO (Lugo).- “75/2010/DE/XXVI SO - MEP/236/2010 — Propuesta de Declaración presentada el 13 de setiembre de 2010, por la Parlamentaria Elida Vigo por la cual el Parlamento del MERCOSUR adhiere a la conmemoración del Día Nacional de los Derechos Políticos de la Mujer de la Nación Argentina”.

SEÑOR PRESIDENTE (Mendoza Uzaín).- A la Comisión de Derechos Humanos, Equidad y Género.

SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO (Lugo).- “76/2010/DE/XXVI SO - MEP1237/2010 — Propuesta de Declaración presentada el 14 de setiembre de 2010 por la Parlamentaria Amanda Núñez, por la que se declara de interés regional del MERCOSUR el proyecto de implementación de una industria procesadora de residuos sólidos urbanos en el nuevo vertedero de la ciudad de Encarnación - República del Paraguay, de fecha 13 de setiembre de 2010”.

SEÑOR PRESIDENTE (Mendoza Uzaín).- A la Comisión de Medio Ambiente.

SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO (Lugo).- “77/2010/RE/XXVI SO - MEP/243/2010 — Propuesta de Recomendación, presentada el 14 de setiembre de 2010, por los Parlamentarios Guillermo Jenefes y Eric Salum por la cual el Parlamento del MERCOSUR recomienda al CMC que prevea la incorporación en los programas de trabajo del Fondo de Agricultura Familiar del cultivo de la Stevia Rebaudiana Bertoni, de fecha 8 de setiembre de 2010”.

SEÑOR PRESIDENTE (Mendoza Uzaín).- A la Comisión de Agricultura.

SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO (Lugo).- “78/2010/RE/XXVI SO - MEP/244/2010 — Propuesta de Recomendación, presentada el 14 de setiembre de 2010, por el Parlamentario Guillermo Jenefes por la cual el Parlamento del MERCOSUR recomienda al CMC tenga a bien informarle sobre el estado en que se encuentran los Proyectos FOCEM, 14/07, 15/07 y 16/07 desarrollados por la Secretaría del MERCOSUR, de fecha 10 de setiembre de 2010”.

SEÑOR PRESIDENTE (Mendoza Uzaín).- A la Comisión de Asuntos Jurídicos.

SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO (Lugo).- "79/2010/DE/XXVI SO — MEP/249/2010 — Propuesta de Declaración, presentada el 15 de setiembre de 2010, por el Parlamentario José Mayans por la cual el Parlamento del MERCOSUR declara su satisfacción por el acuerdo alcanzado entre los cancilleres de Paraguay, Héctor Lacognata y el de Argentina, Héctor Timmerman, sobre la construcción de dos puentes sobre el Río Paraguay para agilizar la integración regional entre ambas naciones".

SEÑOR PRESIDENTE (Mendoza Uzaín).- A la Comisión de Infraestructura.

SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO (Lugo).- "80/2010/DE/XXVI SO — MEP/250/2010 — Propuesta de Declaración, presentada el 15 de setiembre de 2010, por los Parlamentarios Laura Montero y Adolfo Rodríguez Saá por la cual el Parlamento del IERCOSUR declara Corredor Bi-oceánico a la ruta que une los puertos de Santos de Brasil y de San Antonio en Chile".

SEÑOR PRESIDENTE (Mendoza Uzaín).- A la Comisión de Infraestructura.

SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO (Lugo).- "81/2010/DE/XXVI SO - MEP/255/2010 - Propuesta de Declaración, presentada el 1 de octubre de 2010, por varios Parlamentarios, por la cual el Parlamento del MERCOSUR declara su más enérgico repudio a las acciones que atentaron contra la institucionalidad en la República de Ecuador".

SEÑOR PRESIDENTE (Mendoza Uzaín).- A la Comisión de Asuntos Internacionales.

SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO (Lugo).- "82/2010/RE/XXVI SO — MEP/262/2010 - Propuesta de Recomendación, presentada el 8 de octubre de 2010, por el Parlamentario Mariano West por la cual el Parlamento del MERCOSUR recomienda al CMC aprobar de forma inmediata el criterio de representación ciudadana votado por el Parlamento del MERCOSUR el 28 de abril de 2009 en Asunción del Paraguay".

SEÑOR PRESIDENTE (Mendoza Uzaín).- A la Comisión de Asuntos Internos y Asuntos Jurídicos.

INFORMES DE COMISIONES

SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO (Lugo).- Informes de Comisiones.

Los informes de Comisiones formarán parte del orden del día de la próxima Sesión, según disponga la Mesa Directiva.

"29/2010/INFCOM/SO XXVI - MEP/238 /2010 - Informe de la Comisión de Infraestructura por la aprobación de la propuesta de recomendación al CMC

para promover y desarrollar el Corredor Bioceánico MERCOSUR, presentado el 14 de setiembre de 2010.

30/2010/INFCOM/SO XXVI — MEP/239/2010 — Informe del Pleno de las Comisiones de Infraestructura y Desarrollo Regional Sustentable, por la aprobación de la propuesta de declaración por la cual el Parlamento del MERCOSUR expresa a las autoridades de la República Oriental del Uruguay su interés de implementar el uso de energía renovable en su sede, presentado el 14 de setiembre de 2010.

31/2010/INFCOM/SO XXVI — MEP/240/2010 — Informe del Pleno- de las Comisiones de Infraestructura y Desarrollo Regional Sustentable, por el archivo de la propuesta de disposición para crear una Comisión Especial de Trabajo con el fin de estudiar la conservación de los pastizales naturales, presentado el 14 de setiembre de 2010.

1

32/2010/INFCOM/SO XXVI — MEP/241/2010 — Informe del Pleno de las Comisiones de Infraestructura y Desarrollo Regional Sustentable, por la aprobación con modificaciones de la propuesta de recomendación por la cual el Parlamento del MERCOSUR recomienda al CMC que exhorte a los Estados Parte a la internalización de los Protocolos Adicionales al Acuerdo de Transporte Fluvial por la Hidrovía Paraguay - Paraná, presentado el 14 de setiembre de 2010.

33/2010/INFCOM/SO XXVI — MEP/242/2010 — Informe del Pleno de las Comisiones de Infraestructura y Desarrollo Regional Sustentable, por el archivo de la propuesta de disposición por la que se dispone crear una Comisión Especial de trabajo para reconstitución del bosque Atlántico del Alto Paraná, presentado el 14 de setiembre de 2010.

34/2010/INFCOM/ SO XXVI — MEP/245/2010 - Informe de la Comisión de Asuntos Jurídicos, por el archivo de la nota referente a la Confederación Parlamentaria de las Américas COPA, presentado al 14 de setiembre de 2010.

35/2010/INFCOM/SO XXVI - MEP/246/2010 - Informe de la Comisión de Asuntos Jurídicos, por la aprobación con modificaciones de la propuesta de declaración por la que se expresa la importancia de las gestiones realizadas por la Comisión Mixta de las Entidades Fiscalizadoras Superiores del MERCOSUR, presentado el 14 de setiembre de 2010.

36/2010/INFCOM/SO XXVI — MEP/247/2010 — Informe de la Comisión de Asuntos Jurídicos, por la aprobación de la propuesta de declaración por la cual el Parlamento del MERCOSUR declara de su interés la actividad llevada a

cabo por el Foro de la Abogacía Organizada Sudamericana, presentado el 14 de setiembre de 2010.

37/2010/INFCOM/SO XXVI - MEP/248/2010 — Informe de la Comisión de Asuntos Jurídicos, por el archivo de la propuesta de disposición referente a la creación de un grupo de asesores para que elabore una propuesta de modificación del Reglamento Interno, presentado el 14 de setiembre de 2010”.

**COMUNICACIONES VARIAS.
NOTAS Y COMUNICACIONES.**

“27/2010/NT/SO XXVI — MEP/234/2010 - Nota del Director de la Unidad de Enlace de la Cámara de Diputados de Argentina, Sr. Luis Seara, por la cual comunica la nominación de los señores diputados integrantes de la Delegación Argentina a las Comisiones Permanentes del Parlamento del MERCOSUR.

28/2010/NT/SO XXVI - MEP/251/2010 — Nota de la Delegación Uruguaya, de fecha 9 de setiembre de 2010, en la cual se comunica que los Parlamentarios Germán Cardoso y Tabaré Viera, integrarán el Consejo de Representantes del Observatorio de la Democracia en calidad de titular y suplente, respectivamente, presentada el 27 de setiembre de 2010.

29/2010/NT/SO XXVI — MEP/252/2010 — Nota de la Delegación Uruguaya, de fecha 9 de setiembre de 2010, en la cual se complementa la integración por parte de esa Delegación de las Comisiones Permanentes del Parlamento del MERCOSUR, presentada el 27 de setiembre de 2010.

30/2010/NT/SO XXVI — MEP/260/2010 — Nota del Parlamentario Oscar Castillo en su calidad de Presidente de la Unidad de Enlace del Senado de la Nación Argentina, de fecha 4 de octubre de 2010, por la cual comunica la nómina de los Señores Senadores y sus respectivos suplentes para integrar el Parlamento del MERCOSUR, así como también la integración de las Comisiones Permanentes del Parlamento del MERCOSUR, presentada el 4 de octubre de 2010.

31/2010/NT/SO XXVI — MEP/263/2010 - Nota de la Presidenta de la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, Diputada Ivonne Passada por la cual remite al Señor Presidente del Parlamento del MERCOSUR, con destino a las Comisiones de Medio Ambiente y de Infraestructura, copia de la versión taquigráfica de las palabras pronunciadas por la Señora Representante María Elena Lournaga en la que informa sobre un evento sobre cambio climático efectuado en la ciudad de Fortaleza, Republica Federativa del Brasil, presentada el 12 de octubre de 2010”.

F) TEMA LIBRE

SEÑOR PRESIDENTE (Mendoza Uzaín).- Se pasa a considerar el siguiente punto del orden del día: "F) Tema Libre".

Tiene la palabra la señora Parlamentaria Perie.

SEÑORA PERIE.- Señor Presidente: hace poco más de un mes me tocó iniciar con una disertación un encuentro sobre políticas públicas, realizado en la ciudad de Porto Alegre, Brasil. En esa oportunidad había pensado que sería pertinente abordar un tema que no forma parte permanente de la agenda política del MERCOSUR, y expuso alguna de las razones por las que entendi que es necesario traer estos temas a nuestros ámbitos de discusión regional.

El asunto al que hice referencia es la integración en materia de defensa. A la luz de los recientes y públicos acontecimientos en el Atlántico Sur, abordar estos temas en nuestros ámbitos, a esta altura, es una necesidad imperiosa. Estos acontecimientos que acabo de mencionar no hacen más que darnos la razón y reafirmar nuestras convicciones al respecto.

Como todos saben, soy Diputada de la Nación de un país que tiene una parte de su territorio ocupada por una potencia imperialista, y que en este último tiempo ha adoptado una actitud provocativa, desafiante e irrespetuosa de nuestros reclamos de soberanía, haciendo caso omiso a nuestro pedido de abstenerse de realizar ejercicios militares y disparos de misiles en nuestras islas.

En ese sentido, creo que resultan invalorable las demostraciones de solidaridad con el pueblo argentino por parte de los Estados que condenaron dichos ejercicios, apoyando de este modo nuestro reclamo. Me refiero puntualmente al hermano pueblo uruguayo y a la República bolivariana de Venezuela.

Para ir al punto nodal de la cuestión, señor Presidente, quisiera preguntar si, en vista de estos últimos sucesos, la madurez política, democrática y regional que hemos logrado, no se nos están imponiendo nuevos desafíos que deberíamos asumir. Me refiero puntualmente a plantearnos la necesidad de comenzar a andar el camino de la integración regional en materia de defensa.

Quiero aclarar que cuando me referí recientemente a estos últimos sucesos, no lo hacía solamente en función de la última provocación británica, sino que en ello también debemos incluir la reactivación de la Cuarta Flota. En esto nos toca la campaña de hostigamiento sobre la llamada "Triple Frontera", que responde precisamente a esta reactivación y a esta justificación para una intervención directa o indirecta en la región.

En aquella intervención que realizara en Porto Alegre manifesté que sería verdaderamente provechoso avanzar concretamente en programas de diseño y desarrollo conjunto, tales como los que llevamos a cabo con Brasil en el caso del vehículo "Gaucho", o también la colaboración en el desarrollo del avión de transportes estratégicos KC 390. Pero considero que estos son los primeros pasos dentro de una larga y necesaria marcha que deberíamos dar.

El aprovechamiento de una coyuntura histórica regional de crecimiento económico es el marco fundamental que debe propiciar esta iniciativa regional

conjunta, que no hará otra cosa que fortalecernos, no sólo como región emergente y pujante, sino también organizar nuestra soberanía como Estados nacionales, independientes y autodeterminados.

Porque estamos convencidos que la reafirmación de la soberanía y la defensa no deben remitirse únicamente a la tendencia de empleo de diversos sistemas de armas, sino que estos mismos sean producto de desarrollos industriales autóctonos y conjuntos.

Por todo lo expuesto y en vista de lo que considero necesario para afianzar el crecimiento regional, me preguntaba cómo podemos efectivamente comenzar a dar los primeros pasos concretos para tener una verdadera política de integración regional en materia de defensa. Es algo para lo cual no tengo una respuesta unívoca y contundente, y por eso me permití traer estas reflexiones y compartirlas con ustedes para que entre todos pensemos, y debatamos si es necesario, cuáles son los pasos concretos para andar este camino. Por eso, humildemente invito a armar una agenda de diálogo que tenga como objetivo el elaborar puntos comunes para trasladarlos luego a los ámbitos de las legislaturas nacionales para su tratamiento.

Considero que la unidad resulta imprescindible para obtener la fuera y por eso pienso que es imperioso materializar esa unidad a través de programas de diseño y desarrollo conjunto, que además tendrán profundas implicancias en términos económicos, a partir de los emprendimientos industriales que demandarán nuevos puestos de trabajo calificados y que contribuirán a desarrollar capacidades técnicas de otros trabajadores a partir de la manipulación de tecnologías nuevas.

Estoy convencida de que nos encontramos ante una oportunidad histórica que nos impone aprovechar la coyuntura de crecimiento para reafirmarlo como un bloque emergente fuerte y soberano, que ya no está dispuesto a sumisiones como ocurría décadas atrás, y que pretende darse su propio camino a partir de sus propias y justas reivindicaciones.

SEÑOR WEST.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Mendoza Unzaín).- Tiene la palabra el señor Parlamentario.

SEÑOR WEST.- Me informan que el Canciller argentino está llegando en menos de cinco minutos, por lo cual quizás sería conveniente nombrar una comisión que lo reciba y hacer un intermedio.

SEÑOR PRESIDENTE (Mendoza Unzaín).- Cada delegación nombrará un representante para conformar la comisión de recepción que será la encargada de recibir a los Cancilleres y acompañarlos al recinto.

Se va a votar la realización de un intermedio.

(Se vota)

---AFIRMATIVA.-

(Se pasa a intermedio)

(Es la hora 10 y 58)

SEÑOR PRESIDENTE (Pampuro).- Continúa la sesión.

(Es la hora 11 y 16)

---Contamos con la presencia del Canciller Héctor Timerman, por la República Argentina, del Canciller Héctor Lacognata, por la República del Paraguay, y del Canciller Luis Almagro, por la República Oriental del Uruguay, a quienes agradecemos su concurrencia. Esperamos para las próximas horas al Canciller Celso Amorim, por la República Federativa de Brasil.

De acuerdo con el protocolo constitutivo del Parlamento del MERCOSUR, damos lectura por Secretaría al inciso 6 del artículo 4.

SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO (Lugo).- El inciso 6 del artículo 4 expresa: "Recibir al finalizar cada semestre la Presidencia pro tempore del MERCOSUR para que presente un informe sobre las actividades realizadas durante ese período".

SEÑOR PRESIDENTE (Pampuro).- Invitamos al señor Canciller Héctor Timerman a hacer uso de la palabra.

SEÑOR CANCELLER TIMERMAN.- Señores Parlamentarios, señoras Parlamentarias, quisiera agradecer al señor Presidente del Parlamento del MERCOSUR, Senador Aloizio Mercadante, la amable invitación a informar acerca de las actividades desarrolladas durante nuestra Presidencia Pro Tempore.

A diario, leemos comentarios "especializados" cargados de pesimismo, que parecen regodearse con un supuesto estancamiento del proceso integrador del Cono Sur, que tiene al MERCOSUR como piedra angular. El informe que ahora voy a resumir demuestra todo lo contrario: los países del MERCOSUR hemos conseguido en meses recientes importantes logros que han silenciado por ahora a los críticos que nos acusan de ahogarnos en la pura retórica.

Al inicio de la Presidencia Pro Tempore argentina nos planteamos la necesidad de realizar una apuesta fuerte a favor del dinamismo y fortalecimiento del MERCOSUR, en especial porque los coletazos de la crisis internacional iniciada en 2008 en los países desarrollados habían alcanzado nuestra región, lo que alimentaba el resurgimiento de voces contrarias al MERCOSUR en algunos sectores políticos, empresarios y de la prensa.

Para interrumpir esa inercia negativa nos propusimos consolidar la Unión Aduanera. Para ello, era necesario abordar con decisión temas muy sensibles, como la aprobación del Código Aduanero del MERCOSUR y la eliminación gradual del doble cobro del Arancel Externo Común, los que se repetían años tras año en las agencias del MERCOSUR sin poder ser resueltos, generando una importante carga de frustración en todos los que consideramos al MERCOSUR como una de nuestras principales herramientas de política exterior.

Creemos haber logrado entre todos y con creces el objetivo buscado. La eliminación de la multiplicidad de cobro del Arancel Externo Común facilitará la circulación de mercaderías intrazona, abaratando costos y mejorando la competitividad de nuestras empresas. En cuanto al Código Aduanero del MERCOSUR, no solo constituye una condición para la eliminación del doble cobro del Arancel Externo Común, sino que también brindará seguridad y certeza a los exportadores e importadores, agilizará las operaciones de comercio exterior y mejorará la fiscalización por parte de las Aduanas nacionales.

Estos logros se concretaron sin perder de vista que el eje de la agenda MERCOSUR es la integración productiva regional. Somos conscientes de que el proyecto que nos une debe basarse en una combinación de los recursos humanos y naturales de nuestros países, superador de una concepción meramente mercantilista de la integración regional.

Así, en el ámbito del Grupo de Integración Productiva se dio seguimiento a la ejecución y puesta en marcha de once iniciativas específicas de

integración productiva en campos tan diversos como cadenas regionales de proveedores de bienes y servicios en la industria del petróleo y gas; o la integración de las capacidades industriales de los Estados Parte en la fabricación e instalación de parques eólicos. De significativa relevancia ha sido también la puesta en funcionamiento en esta Presidencia del "Portal Empresario del Grupo de Integración Productiva del MERCOSUR", que proveerá acceso a bases de datos útiles para que las empresas tengan posibilidades prácticas de generar proyectos de integración.

Estamos particularmente satisfechos, también, por el grado de desarrollo que ha alcanzado el Fondo de Convergencia Estructural del MERCOSUR, herramienta fundamental para reducir las asimetrías entre nuestras economías. En San Juan se aprobaron nueve proyectos por casi 800 millones de dólares, cubriendo áreas tan variadas como interconexión eléctrica, pavimentación de caminos, ampliación de sistemas de saneamiento, pymes exportadores de bienes de capital, mejoramiento de establecimientos de enseñanza, entre otras.

No olvidamos que el MERCOSUR no es solamente una herramienta para relacionarnos entre nosotros, sino que también es un espacio para relacionarnos hacia afuera, desde una posición fortalecida, que nos permite sentarnos de igual a igual con las mayores potencias económicas del planeta.

Sin dudas sobresale el relanzamiento de las negociaciones con la Unión Europea para alcanzar un Acuerdo de Asociación Birregional, con sus tres pilares: el diálogo político, la cooperación y el comercio. Cabe recordar que esta negociación había quedado interrumpida en 2004, fundamentalmente por los diferentes intereses de los bloques en materia comercial, lo que nos plantea ahora el gran desafío de saber cómo sortear esas diferencias y poder concluir un Acuerdo que sea beneficioso para nuestra economía y nuestros pueblos.

También debe destacarse el Acuerdo de Libre Comercio suscrito con Egipto, el que además de permitir un futuro incremento del intercambio, posee una clara relevancia política, ya que es el primer acuerdo comercial que el MERCOSUR firma con una nación árabe. Cabe recordar que ya poseemos acuerdos en la materia con Israel, India y la Unión Aduanera de África Austral, además de los países miembros de ALADI, lo que gradualmente va posicionando al MERCOSUR como un jugador global.

En cuanto al capítulo político del relacionamiento externo del MERCOSUR, durante el semestre hemos profundizado los lazos de amistad y cooperación con la Federación de Rusia y hemos asistido a la firma del Convenio de Cooperación entre el Parlamento del MERCOSUR y el Consejo de la Federación de la Asamblea Federal de ese país.

Ya pasando a otra área del proceso de integración, la cuestión social, no quiero dejar de referirme a la realización de una nueva Cumbre Social del MERCOSUR, que tuvo lugar, entre el 24 y 26 de julio, en la Provincia del Chaco, dando continuidad al trabajo iniciado en la pasada Cumbre, celebrada a fines del año pasado en Montevideo. Se procuró la puesta en funcionamiento del Instituto Social del MERCOSUR y se celebró la primera reunión de la comisión de Coordinación de Ministros de Asuntos Sociales del MERCOSUR, adoptándose la Declaración de Buenos Aires "Avanzando Juntos, Construyendo un Mercosur Social y Participativo". Mediante este instrumento, los Ministros asumen el compromiso por un MERCOSUR social inclusivo, impulsando el bien común y la equidad social de nuestros pueblos, teniendo en

cuenta el carácter indisociable de las políticas económicas y las políticas sociales en el marco de una estrategia regional de desarrollo sustentable.

En materia de justicia y respeto irrestricto de los derechos humanos, el Consejo del Mercado Común avanzó en la puesta en funcionamiento del Instituto de Políticas Públicas de Derechos Humanos del Mercosur. Como ustedes saben, esta nueva instancia comunitaria tiene su sede en el Edificio de la ex Escuela Mecánica de la Armada, lugar emblemático de la constante lucha por la verdad, la memoria y la justicia en la República Argentina.

En el marco del combate contra la delincuencia organizada transnacional, hemos suscripto un Acuerdo Marco sobre Equipos Conjuntos de Investigación entre los Estados Parte del MERCOSUR y Estados Asociados.

Señores Parlamentarios, no puedo dejar pasar la oportunidad para reiterar el profundo agradecimiento de mi país por el renovado respaldo de los países hermanos del MERCOSUR a los legítimos, irrenunciables e imprescriptibles derechos de la República Argentina en la disputa de soberanía con el Reino Unido de Gran Bretaña, relativa a la cuestión de las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sándwich del Sur y los espacios marítimos circundantes, respaldo que ha sido objeto de sendas declaraciones de este Parlamento y que se ha visto fortalecido en la Cumbre de San Juan mediante el compromiso de los Estados Parte del MERCOSUR y Estados Asociados de no facilitar las actividades de naves que tengan por fin apoyar de manera directa las actividades hidrocarburíferas que afecten los derechos de la República Argentina en su plataforma continental.

Este compromiso ha sido puesto en práctica recientemente por Uruguay, hecho que la Señora Presidenta Fernández de Kirchner ha agradecido al Presidente Mujica. Es un compromiso contra una aventura colonialista basada en la rapiña y la explotación ilegítima de los recursos naturales no renovables de nuestro Atlántico Sur, que trae aparejada una seria amenaza ambiental que nos recuerda los trágicos sucesos ocurridos este año en el Golfo de México.

Quisiera destacar, asimismo, la reciente Declaración de la UNASUR y del Grupo Río sobre actividades militares del Reino Unido en las Islas Malvinas, por medio de la cual los países aquí representados han expresado su más formal y enérgica protesta ante la pretensión de realizar disparos de misiles desde el territorio de las Islas Malvinas y han exigido al Gobierno británico que se abstenga de llevarlos a cabo.

Celebro el irreversible proceso que sobre la cuestión Malvinas está teniendo lugar en la región. La arbitrariedad británica en negarse a negociar una solución pacífica al problema y el desparpajo con el que se apropian de nuestros recursos naturales en los mares patagónicos al tiempo que prueban misiles lanzados desde nuestras islas, ya no son percibidos como una agresión permanente solamente por los argentinos, sino que cada vez son más los hermanos sudamericanos que entienden que este resabio colonial en pleno siglo XXI por parte de un miembro permanente del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, es una burla a toda la región.

Señores Parlamentarios, la integración regional es un camino sin retorno porque nuestros pueblos y nuestros gobiernos han comprendido que juntos será más fácil conseguir objetivos de desarrollo económico y social. A su vez, sabemos que es un proceso de permanente construcción, lo que no nos permite detenernos mucho tiempo a felicitarnos por logros pasados.

Tenemos por delante una agenda compleja, en la que, con la conducción de la Presidencia Pro Tempore de Brasil, estamos trabajando intensamente. Tenemos que enfrentar el desafío de profundizar la integración, armonizando aspectos que no por difíciles deben ser ignorados; la coordinación macroeconómica, la integración productiva, la coordinación e posiciones en organismos internacionales, el perfeccionamiento de la Unión Aduanera, son parte de un programa necesario que creemos posible.

Quiero dedicar un párrafo especial al fortalecimiento institucional, ya que sin una estructura adecuada será mucho más difícil avanzar en esta empresa de la integración regional. En tal sentido, resulta prioritario aprobar en este semestre el criterio de representación ciudadana, que permitirá establecer la futura conformación del Parlamento del MERCOSUR y, de ese modo, consolidar a este órgano fundamental del MERCOSUR, que tiene como misión nada menos que representar a nuestros pueblos y, así, democratizar el proceso de integración.

Quisiera finalizar esta intervención con una reflexión general sobre los recientes acontecimientos ocurridos en la región, lo que nos lleva inexorablemente a mencionar uno de los compromisos esenciales sobre los que sea construido el MERCOSUR, esto es la plena vigencia de las instituciones democráticas y el respeto irrestricto de los derechos humanos.

Hace ya más de un año, tuvo lugar el golpe de Estado en la República de Honduras. Desde esa fecha, los Presidentes y el propio Parlamento del MERCOSUR han expresado su firme decisión de redoblar esfuerzos para lograr que se puedan restablecer las condiciones que aseguren el pleno funcionamiento de la democracia y el estado de derecho. El regreso del ex Presidente Zelaya Rosales con el pleno goce de sus derechos civiles y políticos, el respeto irrestricto de los derechos humanos e todos los hondureños, el pleno ejercicio de los derechos políticos de todos su ciudadanos, y, en definitiva, la reconciliación nacional, siguen siendo un imperativo para el MERCOSUR. En este contexto, en el marco de la 65 Asamblea General de las Naciones Unidas, los Cancilleres y Vicecancilleres de los Estados Parte nos reunimos con nuestros pares de Costa Rica, Guatemala y Panamá para evaluar en conjunto la situación en Honduras.

Lamentablemente, el 30 de setiembre pasado, la asonada golpista en la República del Ecuador nos hizo recordar nuevamente trágicos momentos de la historia de nuestros países y que el caso hondureño no es solamente una infeliz excepción; la matriz que parió décadas de golpes está agazapada y todavía acecha las instituciones democráticas toda vez que se afectan intereses corporativos acostumbrados a imponer políticas de su exclusivo beneficio. Sin embargo, en lo que puede ser definido como una respuesta inédita, inmediata y eficaz, en pocas horas las Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno de la UNASUR se reunieron en Buenos Aires para reafirmar su fuerte compromiso con la preservación de la institucionalidad democrática, el estado de derecho, el orden constitucional, la paz social y el irrestricto respeto a los derechos humanos, condiciones esenciales del proceso de integración regional.

En ese marco, las Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno de la UNASUR condenaron enérgicamente el intento de golpe de estado y el posterior secuestro del Presidente Rafael Correa Delgado, y afirmaron que no tolerarán

bajo ningún concepto cualquier nuevo desafío a la autoridad institucional ni intento de golpe al poder civil legítimamente elegido.

Por ello, los Gobiernos de los países de la región hemos decidido suscribir un protocolo Adicional al Tratado Constitutivo de la UNASUR sobre el Compromiso con la democracia y con la promoción y protección de los derechos humanos que establezca los procedimientos y medidas concretas y directas a ser adoptadas en caso de ruptura o amenaza de ruptura del orden constitucional, así como frente a situaciones que pudieran afectar el desarrollo del proceso político institucional democrático o el legítimo ejercicio del poder en alguno de los países miembros.

Debemos ser capaces de articular los esfuerzos desplegados por nuestros gobiernos en el MERCOSUR y la UNASUR para avanzar de manera gradual hacia la conformación de un "espacio regional integrado en lo político, económico, social, cultural, educativo, ambiental, energético y de infraestructura", esto es, de un verdadero "sistema de integración suramericano". En definitiva, sólo el trabajo mancomunado en ambos procesos nos permitirá alcanzar el desarrollo de nuestros países en un contexto de democracia, libertad, paz y justicia social.

Señores Parlamentarios, de las crisis se aprende y como de los laberintos se debe salir por arriba. Nuestra región fue por años el símbolo de las oportunidades desperdiciadas y de dictaduras sanguinarias. Ahora, con mucho esfuerzo, hemos logrado décadas de participación popular en el trazado de nuestros destinos, así la unidad y la integración llegaron de la mano de la democracia, porque señores, nuestros pueblos se reconocen como una gran nación y este proceso no puede ser detenido.

Se nos ha querido convencer de lo contrario: que la vocación natural de los latinoamericanos era el enfrentamiento y la división. Hemos recorrido un largo camino desde que una guerra fratricida enlutara y avergonzara el Cono Sur, en palabras del poeta Carlos Guido y Spano: ¡Llora, llora urutaú en las ramas del yatay, ya no existe el Paraguay donde nací como tú ¡llora, llora urutaú!

Que nunca más un país del MERCOSUR sufra lo que sufrió Paraguay. Es por ello que esta mañana de octubre me siento tan honrado de hablar frente a ustedes de los progresos que seguimos construyendo en pos de una integración que no tiene vuelta atrás.

Muchas gracias.

(Aplausos)

SEÑOR PRESIDENTE (Pampuro).- Muchas gracias, señor Canciller.

Quiero destacar que por primera vez tenemos la presencia de los cuatro Cancilleres, convirtiéndose en un hecho anecdótico en nuestra historia parlamentaria. A su vez, quiero extender el reconocimiento manifestado a los Cancilleres presentes a las autoridades de Embajadas.

A fin de despedir a los señores Cancilleres, la sesión pasa a intermedio.

(Se pasa a intermedio)

(Es la hora 11 y 41)

—Continúa la sesión.

(Es la hora 15 y 10)

Se solicita a la Comisión de Recepción que por favor invite al señor Presidente de la República Oriental del Uruguay y al señor Canciller de Brasil a ocupar sus lugares.

Se ha garantizado el quórum para sesionar.

Agradecemos muy especialmente la presencia del Presidente de la República Oriental del Uruguay, señor José Mujica; del Canciller de la República Federativa del Brasil, señor Celso Amorim; del Canciller de la República Argentina, señor Héctor Timerman; del Canciller de la República del Paraguay, señor Héctor Lacognata; y del Canciller de la República Oriental del Uruguay, señor Luis Almagro.

(Aplausos)

—Invito al señor Celso Amorim a hacer su exposición en este recinto.

SEÑOR CANCELLER AMORIM (según versión de intérprete).- Excelentísimo señor Presidente de la República Oriental del Uruguay, nuestro querido amigo José Mujica; excelentísimo señor Presidente en ejercicio del Parlamento del MERCOSUR, Ignacio Mendoza Unzaín; señores Vicepresidentes; señoras y señores Parlamentarios del MERCOSUR; mis colegas Ministros; señoras y señores; y jóvenes aquí también reunidos y que son el futuro del MERCOSUR: es con gran satisfacción que concuro a la invitación de este Parlamento para presentar las prioridades de la Presidencia brasileña durante el corriente semestre.

Desde agosto de 2008 -fecha de mi anterior venida a este Plenario- el MERCOSUR pasó por cambios significativos que reafirmaron, contra el descreimiento de muchos, la fuerza y el sentido estratégico de nuestro proyecto de integración profunda y solidaria.

En vísperas del vigésimo aniversario de la firma del Tratado de Asunción, oportunidad en la que tuve el honor de estar presente, vivimos un momento particularmente propicio para reflejarnos sobre el camino recorrido y el futuro del MERCOSUR.

El Presidente Lula hizo de la integración de América del Sur la prioridad número uno de la política externa brasileña y, en ese contexto, transformó el fortalecimiento del MERCOSUR en una cuestión de honor de su gobierno.

En estos casi ocho años desde la primera toma de posesión del Presidente Lula, Brasil invirtió muchísimo en una nueva concepción de integración regional. Una concepción que, sin descuidar los aspectos económicos y comerciales, supo incorporar asuntos políticos, sociales, culturales y, sobre todo, un agudo sentido de solidaridad, movido por la conciencia de que es fundamental dar tratamiento adecuado a las asimetrías.

Iniciativas como la institución del FOCEM, experiencia pionera entre países en desarrollo, y la creación de este Parlamento, en el seno de nuestras sociedades democráticas, reflejan bien el cambio del paradigma y la disposición para elevar el perfil de nuestro proyecto, garantizando el justo título de motor de integración sudamericana.

Señor Presidente Mujica, señor Presidente del Parlamento del MERCOSUR: cuando aquí estuve, en 2008, el mundo se aproximaba a una de las mayores crisis ya vividas por el capitalismo. Imperaba la incertidumbre sobre el destino de las economías de los principales países desarrollados y sobre la capacidad de resistencia de los países en desarrollo, en especial en esta parte del planeta, víctima de sucesivas crisis tanto internas cuanto externas en los años noventa y a inicios del siglo XXI.

Con políticas sociales y económicas que robustecieron nuestros mercados internos y con diversificación de nuestras asociaciones comerciales,

nuestros Estados enfrentaron la crisis financiera internacional y mantuvieron un dinamismo económico que se venía acumulando en los últimos años.

En 2010 nuestros países crecieron un promedio de 7%, según datos de la CEPAL. Paraguay avanza para ser campeón con un 10% de crecimiento. El comercio intrabloque se encamina a superar las cifras récord de 2008. Y, lo más importante, tal ciclo virtuoso se da en un ambiente de manejo eficiente de la macroeconomía y de continua reducción de la desigualdad de la renta.

Los pronósticos favorables para las economías del MERCOSUR deben estimular progresos mucho más expresivos rumbo a la consolidación del proyecto original de formación del mercado común.

Debe ser motivo orgullo para todos nosotros el hecho de que en la tapa de una famosa revista británica, "The Economist" -que no se destaca por ser una revista muy revolucionaria, sino lo contrario- se haya reproducido un mapa del hemisferio con lo que nosotros convencionalmente llamaríamos una imagen cabeza abajo, es decir, con una América del Sur en el norte, y una América del Norte en el sur, y cuyo título era algo que quería decir "América del Sur no es más el patio de nadie".

En esa perspectiva, debemos ver los resultados de la última Cúpula de San Juan, que mi colega el Canciller Timerman ya relató en la sesión de la mañana. Me permito destacar especialmente la decisión de lanzarnos efectivamente al proceso de eliminación de la doble cobranza de la TEC -Tarifa Externa Común-, paso fundamental para el fortalecimiento de nuestra Unión Aduanera.

Optamos por una implementación gradual, con la seguridad y la previsibilidad deseadas por todos los Estados Parte.

En San Juan, entre otras muchas cosas, también aprobamos el Código Aduanero del MERCOSUR. Ahora tenemos un marco jurídico común para la armonización de procedimientos indispensables en el funcionamiento de los intercambios comerciales.

Con una envidia saludable, que siempre debe existir entre los asociados y amigos, Brasil -como Presidencia de turno y con el apoyo de todos sus socios- está haciendo los mayores esfuerzos para por lo menos igualar el nivel de excelencia logrado por la Presidencia argentina. Felicitaciones, Ministro Timerman.

Señoras y señores Parlamentarios: cuando se trata del MERCOSUR, tenemos la obligación de pensar en grande. El MERCOSUR precisa dar un salto cualitativo más y definir metas, al mismo tiempo ambiciosas y razonables, para avanzar en la conformación plena de la Unión Aduanera y para la creación efectiva de un Mercado Común.

En cuanto al pilar económico-comercial, la Presidencia brasileña propondrá un programa de consolidación de la Unión Aduanera que discuta las excepciones a la TEC y defina metas para su eliminación gradual. Debemos avanzar con flexibilidad y atención a las sensibilidades de todos los socios.

También queremos proponer que se retomen las tratativas para impulsar el comercio de servicios en el ámbito del MERCOSUR. Al lado de un parque industrial dinámico, el MERCOSUR cuenta con un sector de servicios en plena expansión. Necesitamos realizar juntos todo nuestro potencial. El actual esquema de rondas de negociaciones sector por sector agotó sus posibilidades. No tiene cabida que en conjunto estemos discutiendo con otros países o con otro conjunto de países, como la Unión Europea, una

liberalización de servicios si nosotros mismos no somos capaces de realizarlo internamente.

Recuperamos la capacidad de nuestros Estados para inducir y promover el desarrollo de nuestras economías. Necesitamos adaptar el Protocolo de Compras Gubernamentales del MERCOSUR a los marcos jurídicos resultantes de esa nueva realidad.

En estas diversas dimensiones, es fundamental guiarnos por el principio de que debemos dar a los socios, en el ámbito del MERCOSUR, un tratamiento sustancialmente más favorable que aquel que aislada o colectivamente estamos dispuestos a conferir a terceros países.

Como complemento a la naturaleza intergubernamental del MERCOSUR, es preciso desarrollar las capacidades de las unidades técnicas comunitarias, lo que permitirá perfeccionar la toma de decisiones en áreas cada vez más especializadas.

La Presidencia brasileña propone que se reintroduzca en la estructura del MERCOSUR una figura política que sea su rostro. Esta personalidad, desde nuestra perspectiva, debería tener funciones sustantivas, proponiendo iniciativas sobre materias relacionadas con el proceso de integración y articulando consensos entre los Estados Parte sobre temas relevantes para nuestra integración.

La creación de esta figura podría ser complementada con la institución gradual de representantes especiales para áreas específicas de densidad en la agenda del MERCOSUR, como salud, cultura, medio ambiente y cooperación para el desarrollo.

Queremos profundizar la agenda social del MERCOSUR. Compartimos muchos de los desafíos de desarrollo integral de nuestras sociedades. Tenemos, así, la responsabilidad de pensar en conjunto en los medios para reforzar nuestras políticas públicas.

El Instituto Social del MERCOSUR que en breve entrará en funcionamiento en Asunción, será el punto focal de evaluación y formulación de las políticas sociales del ámbito regional. En este semestre estaremos retomando la discusión sobre el Plan Estratégico de Acción Social. El MERCOSUR que queremos no es apenas un MERCOSUR de economías o un MERCOSUR de Estados: es también un MERCOSUR de los pueblos.

La Comisión de Coordinación de Ministros de Asuntos Sociales está al frente de esos esfuerzos, para lo cual deberá contar con el apoyo técnico del Instituto Social del MERCOSUR. Se trata de un ejercicio de aliento que deberá resultar en metas más ambiciosas que las de los Objetivos de Desarrollo del Milenio de Naciones Unidas.

La Presidencia brasileña tiene el objetivo, también, de consolidar el más joven pilar de la integración de la ciudadanía. Queremos invitar a los socios a sumar esfuerzos para implantar una ciudadanía del MERCOSUR que disponga de un mecanismo que facilite la participación social en los destinos del Bloque. La presencia de tantos jóvenes, hoy, en el Parlamento del MERCOSUR, demuestra que el Parlamento es, tal vez, el principal vehículo de divulgación del MERCOSUR entre las poblaciones y, por encima de todo, entre los más jóvenes.

Cambios graduales e importantes han ocurrido en la vida de muchos de nuestros conciudadanos: viajes por América del Sur sin pasaporte; mayor facilidad para obtener la residencia; prestación de servicios del otro lado de la

frontera; tránsito de estudiantes y docentes entre escuelas y universidades de los cuatro países; circulación facilitada de bienes culturales. Nuestra propuesta es construir un plan de acción para ampliar y profundizar los elementos de una ciudadanía regional en los próximos diez años.

Señor Presidente: hace poco menos de un mes tuve el honor de dirigir la delegación brasileña en la sesión de apertura de la 65ª Asamblea General de las Naciones Unidas. Quiero dar testimonio, una vez más, que el MERCOSUR despierta interés entre gente de las más diversas regiones.

Como Presidencia Pro Tempore, Brasil buscará dar contenido concreto a estos esfuerzos de aproximación. Nuestro primer círculo de actuación continuará siendo América del Sur. La conclusión del proceso de adhesión de Venezuela es el objetivo central en este contexto. Como Estado Parte, Venezuela será una vértebra en la integración sudamericana como un todo, extendiendo el MERCOSUR desde Tierra del Fuego hasta el Mar Caribe.

Queremos seguir ampliando el comercio con nuestros vecinos de forma equilibrada. Por eso, deseamos concluir las negociaciones sobre servicios con Colombia y sobre inversiones con Chile. Persistiremos también en las conversaciones para profundizar el acuerdo MERCOSUR-Perú.

Saludamos la decisión del MERCOSUR en la Cúpula de San Juan de prorrogar las cuotas para importación facilitada de productos textiles de Bolivia. Esta es la mejor manera de combatir la producción de productos que no queremos ver en nuestros países. Se trata de una importante iniciativa, por medio de la cual nuestros países pueden contribuir para dar mejores condiciones al gobierno boliviano en el combate a la producción de drogas ilícitas.

En la estela de las Cúpulas de Sauípe y de Cancún, el MERCOSUR debe tratar de reforzar sus vínculos con los países latinoamericanos y caribeños. Varios países centroamericanos, como Guatemala, El Salvador y Panamá, demostraron una fuerte disposición para explorar mecanismos de mayor integración con el MERCOSUR. Además de ampliar mercados, estaremos contribuyendo a la paz y estabilidad de esos países hermanos, muchos de los cuales hoy han enfrentado situaciones bastante difíciles.

En abril del año 2010 Brasil tuvo la primera Cúpula con el CARICOM. El MERCOSUR debe evaluar las modalidades para fortalecer la cooperación y el diálogo político con este importante grupo de naciones que desean disminuir su dependencia de los mercados tradicionales.

En una reciente visita a Cuba, detecté una genuina voluntad de sus líderes políticos -inclusive en el contexto de las transformaciones económicas que se están dando- de tener un mayor contacto e intercambio con el MERCOSUR.

Con un expresivo dinamismo de las economías emergentes, el MERCOSUR debe comprometerse todavía más en diálogos que se orienten a reforzar el comercio y la cooperación Sur-Sur.

En San Juan firmamos un acuerdo de libre comercio con Egipto, objeto de la presentación de esta mañana.

En este semestre el MERCOSUR discutirá con Jordania la evolución de un acuerdo existente para llegar a la firma de un acuerdo de libre comercio que esperamos se concrete al final del año. También hay conversaciones en curso con Palestina, Siria y el Consejo de Cooperación del Golfo. Asimismo, en

diciembre debemos firmar un memorando de entendimiento con Turquía para establecer mecanismos de diálogo político.

La aproximación a países en desarrollo no se hace en perjuicio de nuestras relaciones con los socios desarrollados.

El viernes pasado concluimos la más reciente ronda de negociaciones entre el MERCOSUR y la Unión Europea. El MERCOSUR dio muestras claras de disposición de concluir un acuerdo equilibrado y abarcativo, factor de desarrollo para todos, con sensibilidad frente a las asimetrías entre los dos lados. El nuevo encuentro técnico será en Brasilia a principios de diciembre. Debo decir que hace mucho tiempo que esto no ocurría dentro de un clima de tanto optimismo como el que se ha verificado últimamente.

Invité al Canciller de Australia -un país del sur, geográficamente, pero del norte, desde el punto de vista económico- a participar de las reuniones del MERCOSUR en Foz de Iguazú, en diciembre. Socios de larga data en el Grupo de Cairns, el MERCOSUR y Australia tienen un gran potencial para una sociedad reforzada.

Nos provoca inmensa satisfacción ver el dinamismo de la agenda externa del MERCOSUR, sobre todo cuando notamos el crecimiento exponencial de las exportaciones paraguayas y las diversas misiones de Uruguay para la expansión de mercados en el Oriente Medio. También Argentina ha crecido, aumentando mucho sus exportaciones a países en desarrollo.

Esa actividad muestra que nuestras negociaciones con terceros países ayudan a una progresiva reducción de las asimetrías y de ninguna manera van en detrimento de la importante agenda interna de avances de nuestra Unión Aduanera.

Debemos poner mayor énfasis en la promoción comercial conjunta de los países del MERCOSUR. Brasil está pronto para apoyar a los demás socios del MERCOSUR en los esfuerzos de promoción de nuestros productos y de nuestras inversiones.

Señoras y señores: toda esta agenda perdería mucho de su sentido si nuestro proceso de integración no contara con la legitimidad junto a nuestras sociedades. Tal legitimidad no se construye solamente por el deseo de los Poderes Ejecutivos, sino que necesita de la transparencia y el compromiso de la sociedad civil. Ella se nutre de los debates libres, a veces confrontativos, pero siempre enriquecedores, que se realizan en los Parlamentos.

Este Parlamento es la caja de resonancia por excelencia de la manifestación de nuestras ciudadanías. Por esa razón, creemos que es fundamental garantizar las condiciones para que todos los parlamentarios del MERCOSUR, siguiendo el ejemplo de lo que ya se hace en Paraguay, sean electos por voto directo.

Hemos recorrido un largo camino desde la creación del PARLASUR, en 2007, hasta llegar a un acuerdo sobre la proporcionalidad que volverá realidad la representación ciudadana. Me congratulo con todos los miembros del Parlamento y con mis colegas Cancilleres, por el resultado alcanzado en la reunión extraordinaria del Consejo Mercado Común de hoy.

(Aplausos)

—Esa decisión del Consejo Mercado Común fortalece todavía más esta instancia insustituible de representación de la voluntad popular.

Me gustaría recordar también otra importante vocación del Parlamento: velar por la democracia. El Observatorio de la Democracia se consolidó como un mecanismo de reafirmación del compromiso de los Estados Parte con los valores democráticos y los derechos humanos.

Los recientes episodios de Ecuador, y sobre todo la rápida y eficiente reacción de la UNASUR, demuestran que la región no tolera más las afrentas al poder civil legítimamente electo. El celo del Parlamento del MERCOSUR en la defensa de la democracia es parte esencial de esta nueva historia del continente.

Movidos por este espíritu de solidaridad, nuestros cuatro países están al frente de la MINUSTAH y decidieron también permitir la concesión de preferencias tarifarias para la importación de textiles producidos en Haití.

Invito a vuestras Excelencias a considerar la posibilidad de participación en la observación de las elecciones en Haití, el 28 de noviembre. La consolidación de las instituciones democráticas haitianas se volvió todavía más importante después del trágico terremoto de enero de este año.

Señor Presidente: en sus primeros veinte años el MERCOSUR fue principalmente un proyecto económico y comercial. En los próximos veinte años tenemos que profundizar sus dimensiones políticas, sociales y culturales. Debemos comenzar a pensar en un FOCEM cultural, para promover un mayor conocimiento recíproco entre nuestras poblaciones. Al mismo tiempo, debemos ampliar las condiciones para probar que el desarrollo compartido es más sólido y duradero que los proyectos aislados y alimentados por falsas rivalidades, alimentados -dígase de paso- por aquellos que siempre quisieron vernos divididos para poder de esa manera mantener su hegemonía.

La próxima Cúpula del MERCOSUR, en Foz de Iguazú, el día 17 de diciembre, estará para Brasil cargada de simbolismo. Coincidirá virtualmente con la conclusión de los ocho años de gobierno del Presidente Lula, en una coyuntura francamente favorable a nuestras economías y al proyecto de integración regional. Estamos organizando los eventos de la Cúpula de manera tal que podamos reflejar ese momento especial.

Para el Presidente Lula, quien confirió absoluta prioridad a la integración de América del Sur y al fortalecimiento del MERCOSUR, no podría haber ocasión más feliz para celebrar con sus colegas sudamericanos los resultados alcanzados en pro de una región más unida, próspera, justa y soberana. Y si me permiten una palabra personal, para mí, que estuve involucrado en este proceso de integración desde sus primeros días, hasta en la época de integración bilateral entre Brasil y Argentina, que rápidamente evolucionó hacia la integración de los cuatro países, una integración que buscó siempre además de las ganancias económicas, justicia social y equilibrio político, respeto a la soberanía y democracia; para mí, que participé de todo ese proceso, será también un momento de gran honor.

Muchas gracias por haberme invitado.

Felicidades.

(Aplausos)

SEÑOR PRESIDENTE (Pampuro).- Muchas gracias, señor Canciller.

Dese lectura por Secretaría del numeral 7 del artículo 4 del Protocolo Constitutivo del Parlamento del MERCOSUR.

SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO (Lugo).- El informe fue dado en virtud del artículo 4, numeral 7 del Protocolo Constitutivo del Parlamento del MERCOSUR, que dice: "Recibir, al inicio de cada semestre, a la Presidencia Pro Tempore del MERCOSUR, para que presente el programa de trabajo acordado, con los objetivos y prioridades previstos para el semestre".

SEÑOR PRESIDENTE (Pampuro).- Se ha cumplido lo previsto en dicho artículo.

Correspondería hacer un intermedio en la sesión para dar paso al Parlamento Juvenil, que está esperando reunirse; posteriormente, continuaremos con el orden del día de esta reunión.

Tiene la palabra el señor Parlamentario González Núñez.

SEÑOR GONZÁLEZ NÚÑEZ.- Gracias, señor Presidente.

Quiero hacer una propuesta antes de que culmine esta etapa de la sesión tan importante, en la que contamos con la presencia de los Cancilleres y, fundamentalmente, del señor Presidente de la República Oriental del Uruguay, el señor Pepe Mujica. Realmente nos honra y nos congratula muchísimo contarle entre nosotros como amigo y Parlamentario del MERCOSUR que siempre ha estado muy cerca de los Parlamentarios, del Parlamento y de la integración regional. Saludo y celebro su presencia, señor Presidente.

Como ya mencionó el Canciller Amorim, fue muy importante la reunión extraordinaria, el almuerzo que mantuvimos en la casa del señor Embajador de Brasil ante la ALADI. La reunión fue muy fructífera, ya que acordamos entre Cancilleres y Parlamentarios que el acuerdo político que fue firmado, suscrito y aprobado en Asunción del Paraguay en abril del año 2009, sea aprobado por los señores Cancilleres.

Habida cuenta de la importancia de este hecho, ya que representa un grado más que está subiendo el Parlamento del MERCOSUR, sería importante, señor Presidente, compañeras y compañeros miembros del Parlamento del MERCOSUR, que los otros dos Cancilleres también dijeran algunas palabras de circunstancia, dado que rara vez contamos con la presencia de los cuatro Cancilleres, hecho que realmente tenemos que celebrar. No podemos darnos el lujo de perder la oportunidad de escuchar al menos algunas palabras de circunstancia que el Canciller Lacognata y el Canciller Almagro puedan dirigir a la plenaria.

Al mismo tiempo, quiero saludar a los componentes del Parlamento Juvenil del MERCOSUR que hoy también están presentes. Celebramos su presencia aquí en el Parlamento del MERCOSUR.

Hago esta propuesta, salvo mejor parecer del señor Presidente.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Pampuro).- En discusión la propuesta del señor Parlamentario González Núñez.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

—AFIRMATIVA.

En virtud de que la propuesta ha sido aprobada, invito al señor Canciller Lacognata a hacer uso de la palabra.

SEÑOR CANCELLER LACOGNATA.- Buenas tardes a todas y a todos.

Señor Presidente de la República Oriental del Uruguay, querido compañero Pepe Mujica, estimados colegas Cancilleres, Senador Pampuro, y compañeros Parlamentarios, porque finalmente no puedo dejar de recordar que hace apenas algunos meses yo participaba en estas sesiones: hoy, al mediodía, como ya lo mencionó el Senador González Núñez, de mi país, hemos tenido una reunión de Cancilleres que realmente nos ha permitido avanzar en un tema con respecto a cuyo tratamiento podemos decir que a pesar de las diferencias que pudimos haber mantenido a lo largo de estos meses y de estos años, ha sido un ejemplo de búsqueda de consensos, de diálogo político y de la posibilidad de ir construyendo y articulando consensos en forma conjunta. Me estoy refiriendo al tema de la representación ciudadana, al tema de la proporcionalidad, que siempre ocupó un lugar preferencial en el debate del Parlamento del MERCOSUR, desde sus inicios, desde la discusión del documento del Protocolo Constitutivo. Yo siempre pongo como ejemplo cómo con respecto a este tema en un primer momento estábamos en posiciones bien divergentes y luego, a lo largo de este año, hemos logrado ir acercando posiciones para construir un proyecto común.

Hoy, los Cancilleres, en reunión del Consejo del Mercado Común, hemos ratificado, hemos aprobado y hemos respaldado oficialmente el acuerdo político al que había llegado el Parlamento del MERCOSUR el 28 de abril pasado y que habla de una nueva representación, de una nueva proporcionalidad dentro del Parlamento del MERCOSUR.

Consideramos que esto abre las puertas y permite que los países que aún no han tenido la oportunidad de elegir a sus parlamentarios por el voto directo y soberano de sus pueblos, lo puedan hacer en los próximos años y de acuerdo con los calendarios electorales de cada uno de ellos. De esa manera avanzaremos definitivamente hacia la segunda etapa en la construcción del Parlamento del MERCOSUR.

Este acto, que parece ser un acto administrativo, tiene toda la importancia política del caso. Podemos decir que entre el 28 de abril, con la decisión del Parlamento del MERCOSUR, y hoy, con la decisión del Consejo del Mercado Común, hemos dado un paso trascendental en la consolidación institucional del MERCOSUR.

Quiero congratular a todos ustedes, compañeros del PARLASUR, y alentarlos a seguir adelante, porque este sigue siendo el foro de representación de los pueblos del MERCOSUR.

A los jóvenes, por supuesto, los invito a seguir con esa dinámica que han demostrado en este encuentro. Como decía hoy el Canciller Amorim, nuestras expectativas con relación a ustedes son bien altas.

Muchas gracias a todos ustedes.

(Aplausos)

SEÑOR PRESIDENTE (Pampuro).- Muchas gracias, señor Canciller.

Tiene la palabra el Canciller de la República Oriental del Uruguay, señor Luis Almagro.

SEÑOR CANCELIER ALMAGRO.- Muchas gracias a todos; buenas tardes.

Hemos escuchado discursos muy importantes; mis queridos colegas han tenido la capacidad de describir de una manera muy fuerte la realidad actual del MERCOSUR, un Mercado Común que ha consolidado un proceso de integración que se ha ido fortaleciendo económica y jurídicamente. Y esta situación de una percepción nueva a nivel mundial del MERCOSUR, del Cono Sur, es esencialmente producto de los esfuerzos que hemos tenido durante estos años.

Queda mucho trabajo por delante; resta mucho trabajo para acercar el MERCOSUR a la gente y para que esta tenga una participación más efectiva en él. El Parlamento del MERCOSUR es uno de los mecanismos que tenemos en tal sentido, posiblemente el principal; otro es el Plan Estratégico de Acción Social. Definitivamente, el MERCOSUR se pondrá al cuidado de algunos temas de carácter estructural, económico y social de nuestros países y nos dará la posibilidad de generar acuerdos en el futuro que permitan incorporar las normas todavía pendientes de internalización en el Mercado Común, así como la proporcionalidad que definitivamente recoja los datos de la realidad. Esos datos de la realidad son los que también nos permitirán el trabajo futuro de consolidación del proceso.

Por lo tanto, en este esquema solamente nos queda seguir fortaleciendo la agenda externa y social del MERCOSUR, así como a sus instituciones.

Hoy nos convoca el tema del Parlamento; mañana vamos a tener el de los otros órganos del MERCOSUR, así como el de los regímenes de excepcionalidad que deberemos atacar en su momento. Todo esto forma parte de un proceso que consolida de una manera determinante el camino que estamos recorriendo, un camino que debemos transitar juntos, en la medida en que si lo hacemos separados, vamos a encontrar mayores dificultades en este mundo.

Muchas gracias.

(Aplausos)

SEÑOR PRESIDENTE (Pampuro).- Los señores Cancilleres han redactado y firmado una resolución que creemos que es de interés para el Parlamento y para el MERCOSUR.

Léase por Secretaría.

SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO (Lugo).- "Declaración del MERCOSUR sobre actividades militares del Reino Unido en las Islas Malvinas.- Los Cancilleres del MERCOSUR reunidos en ocasión de la XXVI Reunión Ordinaria del Parlamento del MERCOSUR, en la ciudad de Montevideo, a los dieciocho días del de octubre de 2010, ratifican las declaraciones de la UNASUR y del Grupo de Río, por medio de las cuales sus Gobiernos han expresado su formal y enérgica protesta por la decisión adoptada por el Gobierno del Reino Unido de llevar a cabo ejercicios militares, incluyendo disparos de misiles desde las Islas Malvinas.- Expresan, asimismo, su rechazo a las declaraciones y explicaciones formuladas recientemente por fuentes británicas a la prensa indicando que se trataría de ejercicios rutinarios que el Reino Unido habría llevado a cabo semestralmente durante más de 20 años en

las Islas Malvinas.- En es marco, manifiestan su preocupación ante la conducta británica que implicaría una violación de las normas de seguridad de la navegación adoptadas en el marco de la OMI".

SEÑOR PRESIDENTE (Pampuro).- Habiéndose leído el documento firmado por los Cancilleres, y haciéndolo propio desde el MERCOSUR, pasaríamos a intermedio para dar lugar al acto del Primer Parlamento Juvenil del MERCOSUR.

(Apoyados)

---Se pasa a intermedio.

(Es la hora 16 y 16)

SEÑOR PRESIDENTE (Mendoza Unzaín).- Continúa la sesión.

(Es la hora 16 y 45)

---Tiene la palabra la señora Parlamentaria Palacios.

SEÑORA PALACIOS.- Señor Presidente: en calidad de Presidenta de la Comisión de Ciudadanía y Derechos Humanos, no podemos dejar de mencionar nuestra alegría ante el rescate de los mineros de la Mina San José de Chile, dado el operativo exitoso que permitió que todos fueran rescatados con vida.

Este hecho desnuda la precariedad en que los mineros desarrollan sus actividades, lo cual termina costando la vida de miles de trabajadores en clara violación de sus derechos humanos.

Por ende, señor Presidente, nuestra Comisión presentará un proyecto de declaración que a la brevedad se alcanzará a la Secretaría, esperando que el Pleno acompañe esa iniciativa, a fin de ser tratada en el día de hoy. No vale la pena que este proyecto sea girado a Comisiones y aprobado luego de varios meses, pues ya sería extemporáneo.

Por lo tanto, solicito por este medio, que sea incluido en el debate propuesto.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Mendoza Unzaín).- Tiene la palabra el señor Parlamentario Tóffano.

SEÑOR TÓFFANO (Según versión de intérprete).- Señor Presidente: he venido hoy aquí para insistir en algunos asuntos. Hemos pasado por la primera vuelta de las elecciones de Brasil y no quería dejar pasar la votación expresiva que consiguió la Senadora Marina Silva, de mi partido, el Partido Verde de Brasil, en las elecciones presidenciales: comenzamos aproximadamente con el 5% o 6% de las intenciones de voto y llegamos al 20%, lo que significa un entorno de veinte millones de votos, veinte millones de brasileros que creyeron en una economía con buena base. Eso es claro y consideramos interesante venir a decir aquí a los amigos parlamentarios de América del Sur que más que

nunca el compromiso ambiental ha sido una meta constante: ha sido observado con bastante cariño y, sin duda alguna, cuenta con la aceptación de la sociedad brasilera. Es más; tengo certeza de que eso se extiende a toda sociedad de América del Sur, inclusive con la movilización de la sociedad civil organizada. Este tema ha sido debatido con mucha propiedad en este Parlamento y, dicho sea de paso, tengo mucho orgullo en manifestar a todos que buena parte de nuestro objetivo ha sido esa cuestión ambiental.

Hoy, en presencia de los cuatro Cancilleres de nuestros respectivos países, quiero dejar en mano de cada uno de ellos, y aquí incluyo a los parlamentarios de Argentina, Paraguay, Uruguay y a los nuestros brasileros, la aspiración de que cada vez más nuestro Parlamento sea reconocido.

Estamos en un momento en que comienza la negociación para la modificación del acuerdo de compras del MERCOSUR. En ese sentido, tenemos una recomendación aprobada que prevé la licitación verde en el momento de las compras, lo que significa que no se tenga en cuenta solo el carácter financiero en el momento de las compras: los Estados, entes federativos, estaduales, municipales, tienen un enorme poder sobre la inducción de compras en toda cadena productiva y pueden determinar tendencias. Si en el momento de la compra realizada por un órgano estatal es tenido en cuenta, no solo el carácter financiero, sino también el modo de producción, si en efecto involucra una forma ambientalmente sustentable, socialmente responsable, podemos crear una tendencia de modificación de toda nuestra cadena productiva en nuestros respectivos países. Entonces, pido que los parlamentarios tengan en cuenta y conversen con los respectivos Cancilleres para que hagamos valer la resolución, la recomendación que fue aprobada en este Parlamento con respecto a la licitación verde.

Asimismo, quería felicitar por el acuerdo al que llegó el CMC que coloca la proporcionalidad en boga y permite que nosotros brasileros, y también los argentinos, a partir del año que viene ya podamos trabajar en la legislación que va a viabilizar elecciones directas en nuestros países, para dejar de sentirnos de cierta forma en un Parlamento sin respaldo de la población que representamos, en la medida en que cada año que pasa eso torna nuestra situación más delicada. Con este instrumento podremos negociar e internalizarlo en las respectivas Casas legislativas y de esa forma venir aquí, a Montevideo, respaldados directamente por la población.

Finalmente, quisiera felicitar a los responsables por el nuevo sistema de transmisión: a partir de ahora tendremos todas las sesiones grabadas, por lo que podremos utilizarlas como forma de divulgación en las redes sociales, incluyendo "Youtube" y otros medios, para que podamos divulgar el trabajo realizado aquí, en el Parlamento del MERCOSUR, que muchas veces es desconocido por la población de nuestros países.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Mendoza Unzaín).- Tiene la palabra el señor Parlamentario González Núñez.

SEÑOR GONZÁLEZ NÚÑEZ.- Señor Presidente: hoy es una fecha muy especial para un partido fraterno de la República del Paraguay: me refiero al Partido Liberal Radical Auténtico que hoy festeja su aniversario fundacional. Precisamente hoy, 18 de octubre, está cumpliendo ciento veintitrés años.

Entonces, como Presidente de la delegación paraguaya, quiero hacer llegar una congratulación a todos y a cada uno de los componentes del Partido Liberal Radical Auténtico, porque esta es una fecha muy significativa que hoy se está celebrando en la República del Paraguay, a lo largo y a lo ancho de nuestro país.

El Partido Liberal Radical Auténtico siempre ha bregado por la democracia y por el Estado de derecho en nuestro país. De manera que esta Presidencia de la delegación paraguaya y todos sus componentes, hace llegar a las compañeras y a los compañeros -a los seis integrantes de la delegación que pertenecen al Partido Liberal Radical Auténtico, más conocido como PLRA-, nuestras felicitaciones. ¡Salud, gran Partido Liberal Radical Auténtico!

En otro orden de cosas, quisiera celebrar una vez más un trabajo loable, encomiable, que se ha realizado hoy en el almuerzo en la residencia del Embajador de Brasil ante la ALADI. Se trató de una reunión importante en la que, si bien hubo disparidad de criterios, lo importante fue el resultado, en la medida en que fue ratificado el acuerdo político, que fuera aprobado en Asunción cuasi por unanimidad. Y cabe precisar que fue aprobado "in totum" y no solo uno de sus componentes. El acuerdo político tiene tres ítems, tres cuestiones fundamentales que han sido aprobadas, habiendo sido ampliamente discutido en forma previa, que son: la proporcionalidad atenuada o representación ciudadana, la dotación de mayor competencia al Parlamento del MERCOSUR y la creación de una Corte o un Tribunal del Mercado Común del Sur.

Como dirían los representantes del Parlamento europeo, sin un Tribunal regional, sin una Corte regional no puede existir integración. Hasta el momento, nuestra integración es utopía, señor Presidente. Y sabemos que la aprobación de la declaración de los cuatro Cancilleres que en el día de hoy han suscrito y firmado lo que nosotros aprobamos en Asunción, es un acuerdo político que representa un avance importante. Por supuesto que la proporcionalidad es de suma importancia para los países de mayor desarrollo a nivel poblacional, demográfico y territorial, pero para que haya mayor integración y un Estado de derecho en nuestros respectivos países -fundamentalmente para el bloque regional-, es de valor sustantivo la creación de un Tribunal regional.

Por eso, desde esta banca del Parlamento del MERCOSUR celebro, señor Presidente, que esto se haya aprobado en el día de hoy y que pueda seguir el andarivel correspondiente para que, prontamente, no solo podamos tener los tres ítems aprobados, sino también realizados, en la medida en que son realizables en el menor tiempo posible.

Tal vez entre en vigencia, en velocidad de tiempo, la proporcionalidad atenuada, pero eso no obsta que podamos trabajar en un proyecto que ya está dentro del Parlamento del MERCOSUR: la creación de un Tribunal regional. Esperamos que esto pueda ser aprobado prontamente, señor Presidente.

Por supuesto que es preciso dotar de mayor competencia a nuestro Parlamento, porque hoy por hoy apenas tenemos meras recomendaciones, y dentro de los más grandes logros del Protocolo Constitutivo de nuestro Parlamento está, precisamente, el hecho de que vengan los Cancilleres, la Presidencia pro-témpore entrante y saliente, a rendir informes ante el Parlamento del MERCOSUR.

Es todo, muchas gracias señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Mendoza Unzaín).- Tiene la palabra el señor Parlamentario Alburquerque.

SEÑOR ALBURQUERQUE (Según versión de intérprete).- Señor Presidente, compañeros Parlamentarios uruguayos, argentinos, paraguayos, venezolanos y brasileños: pienso que hoy es un día que podemos señalar como parte de un marco histórico de consolidación de este Parlamento y de nuestra unidad junto al MERCOSUR. No es poca cosa imaginarnos en el día de hoy la consolidación de un esfuerzo colectivo de proporcionalidad atenuada para mantenernos unidos en torno de un bien que sea común a todos nuestros países y a toda nuestra gente.

No es poca cosa haber podido dar testimonio de la presencia de los cuatro Cancilleres de la política de relaciones exteriores de los países del MERCOSUR y de la presencia del Presidente del país sede del Mercado Común del Sur, "Pepe" Mujica, que mucho nos honró en esta ceremonia.

Particularmente, como brasileño, integrante de este Parlamento, me siento muy honrado por el esfuerzo que el Presidente "Lula" realizó a lo largo de estos ocho años porque sentimos que cada vez más se ha aumentado este espacio de integración. Creo que las palabras del Canciller Celso Amorim fueron bastante justas al hablar sobre hechos recientes, como el debate del Estatuto de la Ciudadanía del MERCOSUR y la reciente aprobación de U\$S 660:000.000 para un proyecto energético necesario para la emancipación y el crecimiento económico de Paraguay –préstamo que será financiado con recursos del FOCEM-, porque demuestra que tenemos entre manos las políticas, las oportunidades, las herramientas para fortalecernos, integrarnos y aumentar esta representación a efectos de poder negociar con otros mercados del mundo.

Como expresó el señor Ministro Celso Amorim, tengo la sensación de que los primeros veinte años del MERCOSUR fueron de disputas económicas y mercadológicas, y que los próximos veinte años serán de integración cultural y educativa, de beneficios y oportunidades colectivas para nuestra gente.

Creo que de esa manera tendremos con certeza la integración que todos aquí anhelamos como representantes de nuestros países en el MERCOSUR, y que una vez consolidada definitivamente la proporcionalidad atenuada –a ejemplo de Paraguay- todos podremos elegir en forma directa y democrática a los representantes de este Parlamento. De esta forma se obtendrá la independencia y autonomía efectiva y necesaria para alcanzar el papel fundamental de integración de nuestros países. Si nos esforzamos podremos tener a Venezuela integrada en este Parlamento, si nos esforzamos podremos seguir dialogando con otros países y fortalecer el ambiente de entendimiento que todos podemos.

Quiero agradecer el esfuerzo de todos aquellos que asistieron en este día histórico desde el punto de vista político, político y económico y, por encima de todo, de integración.

G) DEBATE PROPUESTO

SEÑOR PRESIDENTE (Mendoza Unzaín).- Pasamos a considerar el punto G) del orden del día: "Debate propuesto".

Tiene la palabra la señora Parlamentaria Palacios para presentar una moción.

SEÑORA PALACIOS.- Señor Presidente: en relación al proyecto de recomendación –que hemos presentado como tema libre- debo decir que ha sido entregado a la Presidencia por parte de la Comisión de Ciudadanía y Derechos Humanos, y tiene que ver con la seguridad y respeto de los derechos humanos de los trabajadores. Exhortamos a que el proyecto sea incluido y cuente con el apoyo de los demás Parlamentarios.

Si me permite, señor Presidente, voy a leer el proyecto. Dice así: "VISTO:- El rescate con éxito de los mineros de la Mina San José, de la República de Chile;- CONSIDERANDO:- Que este acontecimiento, además de alcanzar el éxito esperado, desnuda la precaria situación en la que los mineros desarrollan su trabajo. Y causa de estas falencias miles de mineros mueren al año en el mundo.- Por tanto, en base a las consideraciones- EL PARLAMENTO DEL MERCOSUR- DECLARA:- Artículo 1.- Hacer llegar al Pueblo y Gobierno de Chile cálidas felicitaciones por el exitoso procedimiento de rescate de los 33 mineros atrapados durante 70 días a más de 600 metros de profundidad, con una clara demostración de eficiente coordinación y eficaz labor desplegada entre todos los sectores involucrados.- Artículo 2.- Exhortar a los gobiernos con explotación de yacimientos mineros a proveer de condiciones dignas a los trabajadores como medidas preventivas para garantizar la realización de estas actividades en la que exponen sus propias vidas, a fin de evitar en el futuro situaciones que puedan ser lamentadas".

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Mendoza Unzaín).- Tiene la palabra el señor Parlamentario West.

SEÑOR WEST.- Quiero proponer un tema para incorporar al orden del día de esta sesión.

En el último punto de las propuestas de actos presentados fue enviado a las Comisiones de Asuntos Internos y de Asuntos Jurídicos una propuesta con mi firma.

No sé si estaba incluido en el orden del día para esta sesión, pero he presentado una Declaración de rechazo por los ejercicios militares británicos en las Islas Malvinas.

Cuando se dio lectura al documento aprobado por los señores Cancilleres se dijo "(...) encontrándose los Cancilleres en el Parlamento del MERCOSUR (...)".

Creo que este Parlamento también debería emitir una Declaración al respecto en los mismos términos -si bien yo tengo un proyecto modificaría el texto para que sea en los mismos términos en que lo hicieron los señores Cancilleres en el día de hoy-, y también debería acompañar esta denuncia de rechazo que hicieron nuestros Cancilleres y expedirse sobre las Islas Malvinas, como ya lo hemos hecho en otras oportunidades, pero que ahora nuevamente se ha puesto en el tapete debido a la información del Reino Unido de que estaban realizando prácticas de disparo de misiles desde las islas.

Por lo tanto, solicito que este tema ingrese al debate propuesto y se considere en la sesión del día de hoy.

SEÑOR PRESIDENTE (Mendoza Unzaín).- Señor Parlamentario, preséntelo a la Mesa, por favor.

Solo uno de los proyectos presentados puede ser incluido en el orden del día y para ellos se necesitan 37 votos favorables.

Por lo tanto, votaremos las mociones de a una.

SEÑOR MARTÍNEZ HUELMO.- Señor Presidente: solicitamos a la Mesa que nos dé alguna razón para ver si no podrían ingresar los dos asuntos, de un modo u otro, porque ambos son de real importancia. Digo esto para no dividir a las distintas bancadas en pos de uno u otro proyecto. Tal vez sea posible votar los dos asuntos, que realmente revisten importancia.

Gracias, Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Mendoza Unzaín).- Tenemos limitaciones estatutarias. Son muy importantes los dos puntos.

Léase el artículo 123 del Reglamento del Parlamento del MERCOSUR.

SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO (Lugo).- Artículo 123, numeral 2 del literal f): "Por moción de cualquier Parlamentario se aprobará, por mayoría simple, un tema para ser debatido por hasta una hora (debate propuesto), con intervenciones limitadas a 5 (cinco) minutos por cada Parlamentario o Parlamentaria, con excepción del proponente, el que dispondrá de 15 (quince) minutos.- 3. Hasta el fin del Debate Propuesto, el tema puede ser elevado a la Mesa, en la forma de propuesta de acto pertinente, para ser incluido, por aprobación de la mayoría absoluta, en el orden del día de esa misma sesión"

SEÑOR PRESIDENTE (Mendoza Unzaín).- La sugerencia que puedo hacer es la siguiente: las felicitaciones se podrían enviar a través de la Presidencia del Parlamento, y tratar el otro tema aquí.

Tiene la palabra la Parlamentaria Payssé.

SEÑORA PAYSSÉ.- La Declaración que sugiere la Comisión de Ciudadanía y Derechos Humanos va mucho más allá de una felicitación por la resolución de la situación de los mineros en Chile.

Es un llamado de atención que queremos hacer desde esta Comisión a la violación sistemática de los derechos de los trabajadores que trabajan en las minas; basta leer los medios de comunicación para ver qué está sucediendo en algunos otros lugares del mundo.

Entonces, me parece que relativizar dicha declaración a una felicitación no nos permitiría ver la realidad de lo que nosotros queremos transmitir. Si quedáramos en una felicitación estaríamos siendo bastante frívolos y nuestra intención está muy lejos de eso, es todo lo contrario.

Estamos hablando de derechos de trabajadores, de derechos de personas que trabajan en condiciones infrahumanas, del derecho a la vida, a la salud y a una performance digna en su trabajo.

Por consiguiente, como integrante de la Comisión -y sin consultar a la Presidenta- me parece que limitarnos a una felicitación nos haría ver con anteojos bastante cortos la realidad de esos trabajadores.

Gracias, Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Mendoza Unzaín).- Tiene la palabra el Parlamentario West.

SEÑOR WEST.- Mi propuesta alternativa de ninguna manera disminuye o desconsidera la importancia de la propuesta que estaba en tratamiento. Solamente digo que hay otra y que tengo toda la voluntad de encontrar mecanismos para que se puedan aprobar o tratar ambas.

En la lectura de los actos presentados no encontré la fecha, pero fue posterior al lunes, pero ya estaba presentado. Y como está presentada, en virtud de los artículos 142 y 143, propondría que se apruebe sobre tablas la inclusión del tema Malvinas, para lo cual necesitamos mayoría especial. Reitero que ha sido presentada, que no ha sido considerada por ninguna Comisión, pero si se aprueba por mayoría especial se puede tratar.

SEÑOR PRESIDENTE (Mendoza Unzaín).- De hecho es así, pero solamente un tema se puede incluir en el orden del día. Hay dos propuestas, por lo tanto lo vamos a votar.

Tiene la palabra el señor Parlamentario West.

SEÑOR WEST.- Son dos temas distintos: uno es el debate propuesto para el orden del día. Yo dejaría ese lugar a la propuesta relativa a la mina en el mundo, expresada por la señora Parlamentaria. Pero estoy pidiendo que mi propuesta se trate sobre tablas, y si se aprueba por mayoría especial se podría considerar sobre tablas, de acuerdo con los artículos 142 y 143. El ingreso tiene el número 266, de 2010.

SEÑOR PRESIDENTE (Mendoza Unzaín).- Me informan por Secretaría que el ingreso no fue leído porque ingresó a destiempo.

Tiene la palabra el señor Parlamentario Ibarra.

SEÑOR IBARRA.- Señor Presidente: creo que tenemos que encontrar una solución a este tema porque estoy seguro de que la inmensa mayoría de los parlamentarios y las parlamentarias están de acuerdo con que ambos temas son de gran importancia.

Una puede ser lo que mencionaba el señor Parlamentario West respecto a que se trate sobre tablas, y la otra que se incluya en el primer punto del orden del día la propuesta del parlamentario West. No sé cuántos votos se precisarían pero, reitero, se podría incluir en el primer punto del orden del día. Cuando tenemos decisiones políticas de esta importancia, que tienen que ver con la defensa de la soberanía y con la defensa del ser -en este caso, los trabajadores de la mina de San José-, debemos encontrar una solución.

Quizás sea esa la salida: que se trate sobre tablas o que se incluya en el primer punto del orden del día de la sesión de hoy, con la votación que corresponda.

SEÑOR PRESIDENTE (Mendoza Unzaín).- Tengo entendido que el debate propuesto es tratar sobre tablas, y para eso se debe presentar la moción, y si se aprueba con una mayoría calificada, se introduce en el orden del día. Necesitamos 37 votos y solamente un tema se puede incluir.

Estamos de acuerdo con que son temas importantes, vitales y que merecen tratamiento, pero tenemos la limitación. Si no respetamos, estaremos violentando una norma jurídica que nosotros hemos creado.

Tiene la palabra el señor Parlamentario Canesse.

SEÑOR CANESSE.- No soy experto en el Reglamento, pero entiendo que la propuesta del señor Parlamentario West ha tenido entrada; entonces debe tener un tratamiento diferenciado. Sé que no se ha leído pero al haber tenido entrada, podría dársele la posibilidad de que sea tratado sobre tablas. Entiendo que el tema propuesto es nuevo, no puesto a consideración aún en el pleno. Así que plantearía esa solución y, si hace falta, que se vote la interpretación de los reglamentos, porque creo que acá se está diciendo que es así.

Los dos temas son importantes y no hay contradicción con un nuevo tema propuesto, de gran importancia como dice la señora Parlamentaria Palacios, como lo es el trabajo subhumano y la violación de los derechos humanos de los trabajadores de las minas. Esto está saliendo en toda la prensa porque, en realidad, permanentemente ocurren muertes de mineros en todo el mundo, particularmente en nuestra región. Y al haber tenido entrada la propuesta del señor Parlamentario West, creo que puede tener ese otro tratamiento.

Entonces, señor Presidente, como moción de orden —o lo que sea— propongo que se vote como debate la solicitud de la señora Parlamentaria Palacios, y una vez finalizado, que se incluya la votación para tratar sobre tablas lo propuesto por el señor Parlamentario West.

SEÑOR PRESIDENTE (Mendoza Unzaín).- Señores Parlamentarios: en la misma condición que la propuesta presentada por el señor Parlamentario West están cinco propuestas más, que ingresaron a deshora.

Entonces, vamos a votar la propuesta de la señora Parlamentaria Palacios; para incluirla en el orden del día necesitamos 37 votos.

(Se vota)

—AFIRMATIVA.

Ha sido aprobado incluir en el orden del día la propuesta de la señora Parlamentaria Palacios.

Ahora voy a dejar a consideración de los Parlamentarios lo propuesto por el señor Parlamentario West.

Tiene la palabra el señor Parlamentario West.

SEÑOR WEST.- Solicito que por Secretaría se lean los artículos 142 y 143.

SEÑOR PRESIDENTE (Mendoza Unzaín).- Dese lectura a los artículos referidos.

SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO (Lugo).- Artículo 142: "Es moción para tratamiento sobre tablas toda proposición que tenga por objeto la consideración inmediata con prelación a todos los demás asuntos, con informe de Comisión o sin él".

Artículo 143: "Ninguna moción para tratamiento sobre tablas puede ser considerada sin darse previa lectura de los asuntos entrados, ni ser reiterada en la misma sesión.- 1, Las mociones de tratamiento sobre tablas serán consideradas en el orden en que fueren propuestas y requerirán para su aprobación mayoría especial".

SEÑOR PRESIDENTE (Mendoza Unzaín).- El tema propuesto no ingresó por Mesa de Entrada, pero por la importancia que tiene, solicito que se lea y lo tratemos sobre tablas.

VARIOS SEÑORES PARLAMENTARIOS.- ¡Apoyado!

SEÑOR PRESIDENTE (Mendoza Unzaín).- El condicionante estatutario para ser aprobado es de dos tercios del total del Parlamentarios, es decir, dos tercios de 72.

Tiene la palabra el señor Parlamentario West.

SEÑOR WEST.- Tiene razón, señor Presidente; son dos tercios del total de Parlamentarios.

SEÑOR PRESIDENTE (Mendoza Unzaín).- Quiero proponer una solución salomónica ya que varios colegas se han retirado de Sala y vamos a violentar algo el Estatuto. Quisiera saber si hay unanimidad de los presentes en Sala para considerar este asunto y, si fuera así, lo trataríamos sobre tablas.

(Se vota)

—AFIRMATIVA. Unanimidad.

Vamos a tratar el asunto sobre tablas.

Léase la propuesta del señor Parlamentario West.

SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO (Lugo).- "Declaración de rechazo por proyecto de ejercicios militares británicos en las Islas Malvinas e Islas del Atlántico.- VISTO: el proyecto de ejercicios militares británicos que se pretenden realizar en las Islas Malvinas, cuya soberanía fue y es reclamada por la República Argentina.- CONSIDERANDO: que el servicio de Hidrografía Naval argentino recibió la información de parte del Reino Unido de que se iban a 'realizar disparos de misiles desde las islas', hecho este que fue calificado por el canciller argentino, Héctor Timerman, como 'un hecho de una inusual gravedad'... agregando también que.... 'estamos muy preocupados por esta aceleración o provocación que hace el Reino Unido, pero no vamos a caer en ninguna provocación y no nos vamos a apartar de lo que marca la ley, la diplomacia y la paz'.- Que Argentina presentó el lunes 11 de octubre ante la ONU una copia de la nota de protesta que hizo llegar al Reino Unido por el proyecto de ejercicios militares en el archipiélago.- Que los días 15 y 13 de

octubre respectivamente, los estados integrantes de UNASUR y del Grupo Río, expresaron también su formal y enérgica protesta a las acciones británicas.- Que los ejercicios militares se van a llevar a cabo en el este de la Isla Soledad, a sólo 775 kilómetros de Ushuaia, capital de la austral provincia argentina de Tierra de Fuego.- TENIENDO EN CUENTA: Que desde 1965 la Asamblea de Naciones Unidas a través de la Resolución 2065 y otras subsiguientes insta a la República Argentina y al Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte a negociar pacíficamente la disputa en torno a la soberanía y prohíbe las decisiones unilaterales por cualquiera de los dos países, manteniéndose el mismo criterio en todos los acuerdos y tratados firmados posteriormente.- Que la realización de ejercicios militares, lejos de contribuir a la solución pacífica del conflicto por la soberanía de Malvinas e Islas del Atlántico Sur, agrava la situación preexistente que de por sí es inadmisibles dado que se mantiene desde 1833 la ilegítima ocupación de esa porción del territorio argentino.- Que la Resolución 31/49 de la Asamblea General de Naciones Unidas insta: 'a las partes a que se abstengan de adoptar decisiones que entrañen la introducción de modificaciones unilaterales en la situación mientras las islas están atravesando por el proceso recomendado en las resoluciones de las Naciones Unidas'.- Que la República Argentina recibió unánime respaldo diplomático de los 32 países de América Latina y el Caribe, al aprobarse sin objeciones la Declaración por la Cuestión Malvinas, en ocasión de la XXIII Cumbre de Unidad celebrada el 22 y 23 de febrero de 2010 en Cancún, México.- POR ELLO:- EL PARLAMENTO DEL MERCOSUR- DECLARA:- 1. Su más enérgico rechazo ante el acto unilateral del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte de pretender realizar ejercicios militares en las Islas Malvinas.- 2. Su voluntad de exhortar al Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte a cesar de inmediato con esta o cualquier otra acción inconsulta similar.- 3. Su propósito de hacer llegar esta Declaración a todos los foros y organismos internacionales correspondientes a efectos de promover por parte de los mismos el repudio a estas acciones unilaterales e ilegítimas".

SEÑOR PRESIDENTE (Mendoza Unzaín).- En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

—AFIRMATIVA. Unanimidad.

(Aplausos)

H) DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

—En discusión el orden del día de la fecha, con la propuesta de inclusión presentada por la señora Parlamentaria Mirtha Palacios.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

—AFIRMATIVA.

Se pasa a considerar el asunto que se resolvió incluir en el orden del día: **“Declaración por la que expresa su beneplácito por el rescate con vida de los mineros de la Mina San José – Chile”**.

En discusión.

Tiene la palabra la miembro informante, señora Parlamentaria Mirtha Palacios.

SEÑORA PAYSSÉ.- ¿Me permite, señor Presidente?

SEÑOR PRESIDENTE (Mendoza Unzaín).- Adelante, señora Parlamentaria.

SEÑORA PAYSSÉ.- La señora Parlamentaria no está presente. En su ausencia, ¿me limito a leer la declaración o puedo hacer algún comentario?

SEÑOR PRESIDENTE (Mendoza Unzaín).- Tiene la palabra la señora Parlamentaria Payssé.

SEÑORA PAYSSÉ.- Tal como dije en mi intervención anterior -y con el beneplácito de haber podido zanjar el tema que nos tenía medio atascados, lo que de alguna manera demuestra que teníamos voluntad para que los dos asuntos pudieran ser tratados-, en la Comisión de Ciudadanía y Derechos Humanos estuvimos viendo con gran preocupación toda esa odisea que fue transmitida de manera muy mediática, que tendrá sus consecuencias, mediáticas y demás, lo que no borra toda esa realidad oculta -conocida o desconocida, pero no puesta de manifiesto- de una cantidad enorme de trabajadores que están en circunstancias de trabajo complejas, indignas, violatorias de sus derechos, violatorias de los convenios de la OIT en cuanto al trabajo y demás.

Estuvimos debatiendo y reflexionando en la Comisión acerca de la importancia de que esta declaración se aprobara hoy, porque es ahora cuando esto está en la palestra pública y, además, porque a la alegría manifiesta porque los treinta y tres mineros chilenos salieron ilesos, queremos agregar nuestra preocupación por la prevención de estos hechos, a fin de evitar que sigan sucedan, como sabemos que ocurre. Basta con leer los diarios de estos días para conocer lo que ha pasado en Ecuador, en China, en Colombia, lo que pasa en todos los lugares en los que se trabaja bajo tierra en condiciones que no son seguras.

A los efectos de ser pragmáticos y poder aprobar la declaración en la sesión de hoy, voy a darle lectura.

Dice lo siguiente: **“VISTO:-** El rescate con éxito de los mineros de la Mina San José, de la República de Chile;- **CONSIDERANDO:** Que este acontecimiento, además de alcanzar el éxito esperado, desnuda la precaria situación en la que los mineros desarrollan su trabajo. Y causa de estas falencias miles de mineros mueren al año en el mundo.- Por tanto, en base a las consideraciones- **EL PARLAMENTO DEL MERCOSUR DECLARA:-** Artículo 1.- Hacer llegar al Pueblo y Gobierno de Chile cálidas felicitaciones por el exitoso procedimiento de rescate de los 33 mineros atrapados durante 70 días a más de 600 metros de profundidad, con una clara demostración de eficiente coordinación y eficaz labor desplegada entre todos los sectores involucrados.-

Artículo 2.- Exhortar a los gobiernos con explotación de yacimientos mineros a proveer de condiciones dignas y garantías de seguridad para la realización de sus actividades en la que están en riesgo sus propias vidas, a fin de evitar situaciones que puedan ser lamentadas.- Montevideo, 18 de octubre de 2010".

Gracias.

SEÑOR CANESSE.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Mendoza Unzaín).- Tiene la palabra el señor Parlamentario Canesse.

SEÑOR CANESSE.- Creo que habría que ampliar el título de la declaración. Dice: "Por la que expresa su beneplácito por el rescate con vida de los mineros de la Mina San José – Chile". Precisamente, hubo una confusión porque parecería que nos estamos pronunciando con relación al éxito del rescate, pero en realidad la parte más importante de esta declaración es su artículo 2.

Si se me permite, quiero hacer un agregado. Propongo que el título sea "Por la que expresa su beneplácito por el rescate con vida de los mineros de la Mina San José – Chile y exhorta a los Gobiernos con explotación minera a garantizar la seguridad de vida en el trabajo". Precisamente de eso se trata: de exhortar a los Gobiernos a garantizar la vida de los mineros. Podría ser esta redacción u otra similar.

Esa es la moción concreta. Simplemente se trata de que el título refleje lo que dice el contenido de la declaración.

SEÑOR ROSINHA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Mendoza Unzaín).- Tiene la palabra el señor Parlamentario Rosinha.

SEÑOR ROSINHA (según versión del intérprete).- Señor Presidente: solamente quiero hacer una aclaración. No tengo posición contraria; tal vez lo que ocurre es que el texto fue distribuido solo en español, y al pasarlo al idioma portugués puede haber algún problema de interpretación.

En el tercer renglón del artículo 1 se dice: "(...) con una clara demostración de eficiente coordinación y eficaz labor desplegada entre todos los sectores involucrados". Tengo la impresión de que hay algún problema en esta redacción, al menos en la traducción que hago al portugués. Simplemente pregunto si no hay alguna palabra de más o si podemos procurar un texto más adecuado.

Con respecto al artículo 2, en el que se propone exhortar a los gobiernos con explotación de yacimientos mineros a proveer de condiciones dignas y garantías de seguridad, la pregunta es si estamos exhortando solo a aquellos gobiernos que tienen empresas estatales de explotación minera, porque me parece que también se debería a exhortar a las empresas privadas en ese sentido. Tal vez, lo que se propone es que se exhorte al gobierno para que legisle, independientemente de cuál sea la empresa. La traducción del texto de esta declaración me presenta algunas dificultades. Hoy, la explotación minera es llevada a cabo por las empresas privadas y los Gobiernos.

No estoy en contra de la declaración, pero si tuviéramos una traducción en portugués, tal vez podríamos interpretarla mejor y hacer sugerencias. Entiendo que quizás sería mejor que la declaración propusiera exhortar a los gobiernos y a las empresas con explotación minera. Esa es la cuestión.

Muchas gracias.

SEÑOR BENÍTEZ.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Mendoza Unzaín).- Tiene la palabra el señor Parlamentario Benítez.

SEÑOR BENÍTEZ.- He pedido la palabra solamente a los efectos de agregar algo que, a mi criterio, falta en el artículo 2.

El texto propuesto dice: "Exhortar a los gobiernos con explotación de yacimientos mineros a proveer de condiciones (...)". Yo creo que luego de la palabra "proveer" deberíamos agregar "a los trabajadores". De modo que la redacción de este artículo sería: "Exhortar a los gobiernos con explotación de yacimientos mineros a proveer a los trabajadores las condiciones dignas y garantías de seguridad para la realización de sus actividades en la que están en riesgo sus propias vidas, a fin de evitar situaciones que puedan ser lamentadas".

Simplemente, propongo agregar esas palabras, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Mendoza Unzaín).- Se ruega a los señores Parlamentarios que eleven sus propuestas a la Mesa en forma escrita, para que puedan ser leídas posteriormente, si la Comisión aprueba estas modificaciones.

SEÑORA PAYSSÉ.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Mendoza Unzaín).- Tiene la palabra la señora Parlamentaria Payssé.

SEÑORA PAYSSÉ.- La versión que surgió de la Comisión incluía lo que está proponiendo el Parlamentario que me precedió en el uso de la palabra. No sé por qué se repartió esta otra versión. Creo que es correcto su planteo de hacer referencia a los trabajadores. Por lo tanto, la Comisión está de acuerdo con esa sugerencia.

Con respecto a la propuesta del señor Parlamentario Rosinha, de exhortar a los gobiernos y a las empresas, no tenemos inconveniente. Simplemente, entendemos que los controles de seguridad y demás, en última instancia, los hacen los gobiernos, ya que son los encargados de fiscalizar que los empresarios cumplan con las condiciones de trabajo. Por lo tanto, no tenemos problema al respecto.

Por último, con respecto al título, obviamente hago acuerdo con el planteo que se hizo oportunamente porque me parece que es lo correcto. Es más, en mis intervenciones hice hincapié más que nada en el contenido del artículo 2, que no está reflejado en el título. Por lo tanto, asumo la responsabilidad, por la Comisión, de aceptar que se haga ese agregado en el título.

SEÑOR PRESIDENTE (Mendoza Unzaín).- El señor Secretario Parlamentario dará lectura al texto final de la declaración, para luego ponerla a consideración.

SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO (Lugo).- La primera modificación es con respecto al título, que quedaría redactado de la siguiente forma: "Por la que expresa su beneplácito por el rescate con vida de los mineros de la Mina San José – Chile y exhorta a los gobiernos cuyos países poseen explotación minera a garantizar la seguridad de vida en el trabajo". Esa es la propuesta del señor Parlamentario Canesse.

En cuanto a la parte declarativa, con respecto al artículo 2 el señor Parlamentario Canesse propone una modificación que consiste en agregar a la redacción las palabras "cuyos países poseen", por lo que la redacción sería la siguiente: "Exhortar a los gobiernos cuyos países poseen explotación de yacimientos mineros a proveer las condiciones dignas y garantías de seguridad para la realización de sus actividades en la que están en riesgo sus propias vidas, a fin de evitar situaciones que puedan ser lamentadas".

La modificación presentada por el señor Parlamentario Rosinha con respecto al artículo 1 consiste en testar las palabras "eficiente coordinación y", que figuran en el tercer renglón del texto de este artículo. De manera que el artículo 1 diría: "(...) con una clara demostración de eficiencia en la labor desplegada entre todos los sectores involucrados".

En cuanto al artículo 2, el señor Parlamentario Rosinha propone agregar las palabras "y las empresas", quedando la redacción de la siguiente manera: "Exhortar a los gobiernos y las empresas con explotación de yacimientos mineros a proveer de condiciones dignas a los trabajadores, como medidas preventivas para garantizar la realización de estas actividades en la que exponen sus propias vidas, a fin de evitar en el futuro situaciones que puedan ser lamentadas",

La modificación propuesta por el señor Parlamentario Benítez es con respecto al artículo 2 y consiste en agregar la expresión "a los trabajadores". La redacción quedaría de la siguiente manera: "Exhortar a los gobiernos con explotación de yacimientos mineros a proveer a los trabajadores de condiciones dignas y garantías de seguridad para la realización de sus actividades (...)".

SEÑORA PAYSSÉ.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Mendoza Unzaín).- Tiene la palabra la señora Parlamentaria Payssé.

SEÑORA PAYSSÉ.- Vamos a aceptar esas correcciones, porque no queremos entrar en un debate acerca de la diferencia entre eficiencia y eficacia. Consideramos que son cosas distintas, y por eso incluimos las dos palabras. Entendemos que se puede ser eficiente y no ser eficaz. Por eso utilizamos las dos palabras y consideramos que deben mantenerse en la redacción. Como lógicamente en el idioma portugués el sentido de estas palabras puede no diferenciarse, se generó esta confusión. Lo que queremos es que esta declaración se apruebe hoy. De todos modos, creo que sería bueno diferenciar la eficiencia de la eficacia, porque, reitero, son cosas diferentes.

SEÑOR PRESIDENTE (Mendoza Unzaín).- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

—AFIRMATIVA.

La Comisión deberá realizar las modificaciones de estilo.

Se pasa a considerar el siguiente punto del orden del día.

SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO (Lugo).- “H.1) Propuesta de Disposición de la Mesa Directiva por la cual se aprueba la integración de las Comisiones Permanentes del Parlamento del Mercosur y del Consejo de Representantes del Observatorio de la Democracia”. Las propuestas de integración de las Comisiones figuran en las páginas 53, 54, 55 y 56.

En cuanto a la integración del Consejo de Representantes del Observatorio de la Democracia, el proyecto de disposición cuenta con una modificación, en tanto la delegación de Uruguay ha propuesto un cuarto miembro para formar parte de la integración de dicho Consejo. Corresponde que las otras delegaciones —de Argentina, Brasil y Paraguay— designen su cuarto miembro.

La propuesta figura en la página 57.

Nos indican que el cuarto miembro de la delegación de Paraguay será Roberto Campos. Falta la designación de las delegaciones argentina y brasileña.

SEÑORA PERIE.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Mendoza Unzaín).- Tiene la palabra la señora Parlamentaria Perie.

SEÑORA PERIE.- ¿Debemos proponer al integrante que falta en este momento?

SEÑOR PRESIDENTE (Mendoza Unzaín).- Sí, señora Parlamentaria, ahora. Cada delegación tiene que proponer el nombre que falta para que sea aprobado por la plenaria.

SEÑORA PERIE.- Gracias, señor Presidente.

SEÑOR MARTÍNEZ HUELMO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Mendoza Unzaín).- Tiene la palabra el señor Parlamentario Martínez Huelmo.

SEÑOR MARTÍNEZ HUELMO.- Señor Presidente: en el cúmulo de nombres que hemos estado manejando en estos últimos días con respecto a la integración de las Comisiones, no recuerdo cuál es el cuarto miembro, pero

firmamos una nota que ya fue a la Mesa, que fue autorizada. Por lo tanto, luego de ver los papeles en Secretaría, determinaremos cuál es nuestro cuarto miembro. Esto ya está solucionado en la delegación de Uruguay.

SEÑOR WEST.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Mendoza Unzaín).- Tiene la palabra el señor Parlamentario West.

SEÑOR WEST.- Señor Presidente: proponemos al ingeniero Puerta como cuarto miembro de esa integración.

SEÑOR PRESIDENTE (Mendoza Unzaín).- Queda propuesto el ingeniero Puerta, de la delegación argentina.

Restaría la designación de un integrante de la delegación brasileña.

SEÑOR ROSINHA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Mendoza Unzaín).- Tiene la palabra el señor Parlamentario Rosinha.

SEÑOR ROSINHA (según versión del intérprete).- Proponemos al señor Parlamentario Bonow como cuarto integrante del Consejo de Representantes del Observatorio de la Democracia.

Asimismo, para la Comisión de Asuntos Interiores, Seguridad y Defensa, proponemos al señor Parlamentario Tóffano, como titular, y al señor Parlamentario Bonow, como suplente.

SEÑOR BONOW.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Mendoza Unzaín).- Tiene la palabra el señor Parlamentario Bonow.

SEÑOR BONOW (según versión del intérprete).- Esta propuesta se debe a que el Senador Tuma está enfermo.

SEÑOR PRESIDENTE (Mendoza Unzaín).- El señor Secretario Parlamentario dará lectura de la integración de las Comisiones.

SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO (Lugo).- "Propuesta de integración de las Comisiones Permanentes del Parlamento del MERCOSUR.- Tercer y Cuarto subperíodos ordinarios 15 de febrero de 2009 al 15 de diciembre de 2010.- A) Asuntos Jurídicos e Institucionales: Guillermo Jeneffes, Adolfo Rodríguez Saá, Fernando Iglesias, Valdir Colatto, Eric Salum, Carmelo Benítez, Gustavo Borsari, Felipe Michelini; B) Asuntos Económicos, Financieros, Comerciales, Fiscales y Monetarios: José Mayans, Heriberto Martínez Oddone, Claudio Lozano, Pedro Simon, George Hilton, Alfonso González Núñez, Atilio Martínez Casado, Amanda Núñez, Carlos Varela, Doreen Javier Ibarra, Juan Ángel Vázquez; Suplente: Fitzgerald Cantero; C) Asuntos Internacionales, Interregionales y de Planeamiento Estratégico: Ruben Giustiniani, Ruperto

Godoy, Fernando Iglesias, Sérgio Zambiasi, George Hilton, Marisa Serrano, Ángel Barchini, Francisco Oviedo, Amanda Núñez, Verónica Alonso, Alberto Couriel, Constanza Moreira; D) Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Deporte: Rubén Giustiniani, Federico Puerta, Marisa Serrano, Cristovam Buarque, Nelson Alderete, Federico González Quintana, Francisco Oviedo, Verónica Alonso, Doreen Javier Ibarra, Germán Cardoso; Suplente: Fernando Amado; E) Trabajo, Políticas de Empleo, Seguridad Social y Economía Social: Elida Vigo, Claudio Lozano, George Hilton, Iris De Araújo, Beto Albuquerque, Zacarías Vera Cárdenas, Cándido Vera Bejarano, Atilio Martínez Casado, Pablo Iturralde, Constanza Moreira; F) Desarrollo Regional Sustentable, Ordenamiento Territorial, Vivienda, Salud, Medio Ambiente y Turismo: Oscar Castillo, Julia Perie, Horacio Quiroga, Germano Bonow, Paulo Tóffano, Marisa Serrano, Carmelo Benítez, Federico González Quintana, Mercedes González, Pablo Iturralde, María Elena Lournaga, Tabaré Viera; Suplente: Richard Sander; G) Ciudadanía y Derechos Humanos: José Pampuro, Juliana Di Tullio, Julia Perie, Geraldo Thadeu, Geraldo Mesquita Jr., Dr. Rosinha; Mirtha Palacios, Nelson Alderete, Carlos Villalba, Daniela Payssé, Felipe Michelini, Germán Cardoso; Suplentes: Zacarías Vera Cárdenas, Celso Russomanno, Fernando Amado; H) Asuntos Interiores, Seguridad y Defensa: José Pampuro, Horacio Quiroga, Romeu Tuma, José Paulo Tóffano, Ramón Domínguez, Zacarías Vera Cárdenas, Mirtha Palacios, Gustavo Penadés, José Bayardi; Suplente: Germano Bonow; I) Infraestructura, Transportes, Recursos Energéticos, Agricultura y Pesca: Arturo Vera, Elida Vigo, Heriberto Martínez Oddone, Beto Albuquerque, Inácio Arruda, Efraim Morais, Ricardo Canesse, Roberto Campos, Carlos Villalba, Eber Da Rosa, Carlos Varela, Ernesto Agazzi; Suplentes: Valdir Colatto, Romeu Tuma; J) Presupuesto y Asuntos Internos: Carlos Menem, Mariano West, Dr. Rosinha, Ruy Pauletti, Cándido Vera Bejarano, Alfonso González Núñez, Ignacio Mendoza Unzaín, Gustavo Penadés, Ruben Martínez Huelmo; K) Delegación Externa para EUROLAT: José Pampuro, Adolfo Rodríguez Saá, Mariano West, Aloizio Mercadante, Sérgio Zambiasi, Dr. Rosinha, Ángel Barchini, Mercedes González, Ramón Domínguez, Gustavo Borsari, José Bayardi, Alberto Couriel, Aurora Morales. La Presidencia de la Delegación Externa para EUROLAT corresponde al Presidente del Parlamento del MERCOSUR”.

Voy a dar lectura a la parte dispositiva de la Propuesta de Disposición por la cual se modifica la integración del Consejo de Representantes del Observatorio de la Democracia del Parlamento del MERCOSUR.

Dice lo siguiente: "1.- Modificar la Integración del Consejo de Representantes del Observatorio de la Democracia del Parlamento del MERCOSUR de acuerdo a la siguiente integración:- Delegación Argentina: Claudio Lozano, Ruperto Godoy, Arturo Vera, Federico Puerta.- Delegación de Brasil: Marisa Serrano, José Paulo Tóffano, Dr. Rosinha, Germano Bonow.- Delegación de Paraguay: Francisco Oviedo, Roberto Domínguez, Cándido Vera Bejarano, Roberto Campos.- Delegación de Uruguay: Doreen Javier Ibarra, Carlos Varela, Germán Cardoso, Pablo Iturralde; Suplentes: Felipe Michelini, María Elena Lournaga, Constanza Moreira, Tabaré Viera”.

SEÑOR PRESIDENTE (Mendoza Unzaín).- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

—AFIRMATIVA.

SEÑOR MARTÍNEZ HUELMO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Mendoza Unzaín).- Tiene la palabra el señor Parlamentario Martínez Huelmo.

SEÑOR MARTÍNEZ HUELMO.- En principio, la integración está aprobada, pero quiero hacer una puntualización.

En el caso de la Comisión de Ciudadanía y Derechos Humanos, la delegación de Uruguay, por mi intermedio, anotó también a la Parlamentaria Verónica Alonso. Me comuniqué con la unidad de enlace de nuestro país, y parece que la carta está en proceso. El documento fue hecho. Seguramente, para la próxima sesión, cuando se presente la integración de la Comisión, también contará con la Parlamentaria Verónica Alonso.

SEÑOR PRESIDENTE (Mendoza Unzaín).- Muchas gracias, señor Parlamentario.

SEÑOR PENADÉS.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Mendoza Unzaín).- Tiene la palabra el señor Parlamentario Penadés.

SEÑOR PENADÉS.- Quiero dejar constancia de que en la delegación de Uruguay, entre los integrantes propuestos para el Consejo de Representantes del Observatorio de la democracia del Parlamento del MERCOSUR, falta un suplente, que será el Parlamentario Daniel Peña.

SEÑOR PRESIDENTE (Mendoza Unzaín).- Muchas gracias, señor Parlamentario.

Se pasa a considerar el siguiente punto del orden del día.

SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO (Lugo).- “H.2) Propuesta de Modificación del Protocolo Constitutivo del Parlamento del MERCOSUR, Disposiciones Transitorias Primera, Tercera, Cuarta y Quinta”. Hay dos documentos: la propuesta del señor Parlamentario Alfonso González Núñez y la propuesta del señor Parlamentario Mariano West, que serán repartidas en Sala.

SEÑOR SALUM.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Mendoza Unzaín).- Tiene la palabra el señor Parlamentario Salum.

SEÑOR SALUM.- Señor Presidente: la Comisión de Asuntos Jurídicos ya abordó el proyecto y se expidió en la sesión anterior, con los miembros presentes, precisamente por la premura que manifestó la Comisión Directiva. Sin embargo, hoy estuvimos conversando con el señor Parlamentario Tóffano,

porque no es posible que la Comisión saque una resolución hasta tanto un representante de la delegación de Brasil pueda participar y finalmente expedirse, ya sea por su aprobación, su rechazo o su abstención. Así que, lamentablemente, no vamos a poder expedirnos sobre ese tema en esta sesión, si bien es la propia Presidencia del Parlamento a cargo de la delegación de Brasil la que por segunda vez está incorporando este tema en el orden del día.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Mendoza Unzaín).- ¿Esta es una postergación del tema, señor Parlamentario Salum?

SEÑOR SALUM.- Sí, señor Presidente. Lamentablemente, no podemos hacer nada porque el Reglamento establece que necesitamos la participación de todos los representantes. Creo que el señor Parlamentario Tóffano ya se comprometió en el sentido de que los Parlamentarios de la delegación de Brasil se expedirían sobre este tema para la próxima sesión.

SEÑOR PRESIDENTE (Mendoza Unzaín).- Se va a votar la postergación del tratamiento de este punto del orden del día para la siguiente sesión.

(Se vota)

—AFIRMATIVA.

Se pasa a considerar el siguiente punto del orden del día.

SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO (Lugo).- “H.3) Propuesta de Recomendación por la cual el Parlamento del MERCOSUR recomienda al Consejo del Mercado Común coordinar acciones conjuntas que protejan a los ciudadanos contra las deportaciones ilegítimas”. Hay un informe de la Comisión de Asuntos Interiores, Seguridad y Defensa.

El miembro informante es la señora Parlamentaria Mirtha Palacios.

SEÑOR PENADÉS.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Mendoza Unzaín).- Tiene la palabra el señor Parlamentario Penadés.

SEÑOR PENADÉS.- Gracias, señor Presidente.

La Comisión de Asuntos Interiores, Seguridad y Defensa recibió la propuesta del señor Parlamentario Jenefes, por la cual se recomienda al Consejo del Mercado Común coordinar acciones conjuntas que protejan a los ciudadanos contra deportaciones ilegítimas.

La Comisión analizó dicha propuesta, hizo lugar y, teniendo en cuenta su vigencia y la trascendencia de su contenido, recomienda al plenario que sea aprobada.

SEÑOR PRESIDENTE (Mendoza Unzaín).- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

—AFIRMATIVA.

SEÑOR ALBUQUERQUE.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Mendoza Unzaín).- Tiene la palabra el señor Parlamentario Albuquerque.

SEÑOR ALBUQUERQUE (según versión del intérprete).- Quiero hacer una consulta a vuestra Excelencia, en mi condición de Presidente de la Comisión de Infraestructura, con respecto al punto 12 del orden del día, que ya fue dos veces postergado en otras sesiones por ausencia de quórum. Se trata de la aprobación de un convenio marco entre el Parlamento del MERCOSUR y la CIER.

Por lo tanto, ya que tenemos número, pregunto si no hay posibilidad de hacer una alteración en el orden de los asuntos y anticipar la votación del punto 12, en la medida en que ya fuimos perjudicados dos veces por ausencia de quórum en otras sesiones, para que en el día de hoy no nos vayamos sin deliberar sobre ese tema.

SEÑOR PRESIDENTE (Mendoza Unzaín).- En discusión la moción de orden presentada en el sentido de que el punto 12º pase a considerarse en cuarto término.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

—Afirmativa.

Se pasa a considerar el asunto que figura en duodécimo término en el orden del día.

SECRETARIO SEÑOR PARLAMENTARIO (Lugo).- El punto es el siguiente: "H.12) Propuesta de Disposición por la cual el Parlamento del MERCOSUR aprueba el Convenio Marco para ser firmado por la Presidencia del Parlamento del MERCOSUR en representación del Organismo y la Comisión de Integración Energética Regional (CIER)".

SEÑOR PRESIDENTE (Mendoza Unzaín).- Tiene la palabra el miembro informante, señor Parlamentario Canesse.

SEÑOR CANESSE.- Señor Presidente: este es un acuerdo de gran trascendencia. La Comisión de Integración Energética Regional, CIER, tiene más de cuarenta y cinco años -o sea que es previa al MERCOSUR- y abarca, fundamentalmente con un rol regulador, a los Gobiernos y a las empresas, tanto privadas como públicas, del sector energético y más específicamente del sector eléctrico.

Creo que el acuerdo, cuya aprobación se propone, de mutua cooperación con el PARLASUR en una base de datos, con miras a la posibilidad de profundizar en aspectos que hacen a la integración energética - que es un tema clave para todo el MERCOSUR- prestigia a ambas instituciones, tanto a la CIER como al PARLASUR, en el caso de la Comisión, por ser una iniciativa de integración que tiene mucha más larga data que el propio Mercado Común del Sur.

La CIER es una institución de mucho respeto, de mucho prestigio en el ámbito energético. Entonces, acá estamos uniendo esfuerzos del PARLASUR con la entidad que engloba tanto al sector público como privado, y que tiene el más alto prestigio. Hay que tener en cuenta que comenzó a instrumentarse en América del Sur y ahora se está extendiendo a América Central: México ya está como miembro observador, vale decir que va a llegar prácticamente a toda América Latina. Entonces, será un gran honor aprobar este acuerdo que básicamente establece el apoyo mutuo, la generación de una base de datos, estudios y seminarios.

Por todas estas consideraciones, solicito la aprobación de este acuerdo que está sobre la mesa de todos los Parlamentarios.

SEÑOR PRESIDENTE (Mendoza Unzaín).- La Mesa invita a los señores Parlamentarios a ingresar a Sala. Se necesitan treinta y siete votos para que esta propuesta sea aprobada.

Por otra parte, corresponde informar que hay un dictamen del asesor jurídico que introduce ciertas modificaciones que eventualmente serían agregadas.

(Interrupciones)

--La Mesa advierte que no habría inconvenientes en tal sentido por parte de la Comisión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

---AFIRMATIVA.

Se pasa a considerar el asunto que figura en cuarto término en el orden del día.

SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO (Lugo).- Es el siguiente punto: "H.4) Propuesta de declaración por la cual el Parlamento del MERCOSUR declara instar a los Estados Parte del MERCOSUR a actuar en defensa de la soberanía e integridad territorial de cualquier Estado Parte ante la amenaza de agresión de cualquier Nación". Hay un informe de la Comisión de Asuntos Interiores, Seguridad y Defensa.

SEÑOR PRESIDENTE (Mendoza Unzaín).- Tiene la palabra el miembro informante, señor Parlamentario Penadés.

SEÑOR PENADÉS.- Señor Presidente: la Comisión de Asuntos Interiores, Seguridad y Defensa recomienda el archivo de esta propuesta, producto de

que este es un tema que viene estando permanentemente en la agenda de los Gobiernos del MERCOSUR y de la UNASUR. Hace poco tiempo se creó el Consejo Sudamericano de Defensa y está prevista la reunión de Ministros de Defensa para el mes noviembre en Santa Cruz de la Sierra.

Asimismo, no debemos olvidar que a nivel regional, en el ámbito de la Organización de Estados Americanos, OEA, sigue vigente el mecanismo del TIAR, un tratado de asistencia recíproca que en diferentes momentos de la vida de nuestros países no ha tenido la efectividad que nos hubiese gustado, pero la preocupación permanente existe en el ámbito de nuestros Gobiernos y figura en la agenda de la reunión de los Ministros de Defensa del MERCOSUR.

Por lo tanto, reiteramos que la Comisión de Asuntos Interiores, Seguridad y Defensa recomienda el archivo de esta propuesta de declaración.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Mendoza Unzaín).- En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

--- AFIRMATIVA.

Se pasa a considerar el asunto que figura en quinto término en el orden del día.

SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO (Lugo).- "H.5). Propuesta de Declaración por la cual el Parlamento del MERCOSUR declara su preocupación por el acuerdo militar entre Estados Unidos y Colombia". Hay un informe de la Comisión de Asuntos Interiores, Seguridad y Defensa.

SEÑOR PRESIDENTE (Mendoza Unzaín).- Tiene la palabra el miembro informante, señor Parlamentario Penadés.

SEÑOR PENADÉS.- Señor Presidente: este es un tema temporal -esto ha sucedido hace un año atrás- y ha sido tratado reiteradas veces en el seno de nuestros Gobiernos. Ha habido reuniones de los Ministros de Defensa de la región y de los Jefes de Estado para analizar este asunto. Por lo tanto, reiterando que se trata de un tema temporal, y que ya ha sido considerado en otros ámbitos, la Comisión de Asuntos Interiores, Seguridad y Defensa recomienda el archivo de esta propuesta de declaración.

SEÑOR PRESIDENTE (Mendoza Unzaín).- En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

--- AFIRMATIVA.

Se pasa a considerar el asunto que figura en sexto término en el orden del día.

SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO (Lugo).- "H.6). Propuesta de Disposición por la cual el Parlamento del MERCOSUR dispone que la

Comisión de Defensa realice en el territorio de la República de Paraguay, de preferencia en una ciudad de la región de frontera con Brasil, una reunión para discutir y ofrecer sugerencias para tratar cuestiones de criminalidad presentes en la región". Hay un informe de la Comisión de Asuntos Interiores, Seguridad y Defensa por la aprobación.

El miembro informante de esta propuesta es la señora Parlamentaria Palacios.

SEÑOR PENADÉS.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Mendoza Unzaín).- Tiene la palabra el señor Parlamentario.

SEÑOR PENADÉS.- Como la señora Parlamentaria Palacios no se encuentra en Sala, seré nuevamente yo quien realice el informe del tema en discusión.

Señor Presidente: este es un tema que preocupa desde hace tiempo a la Parlamentaria Palacios y al Parlamentario Tuma de Brasil. Aprovecho esta ocasión para transmitir el deseo de todos los miembros de la Comisión, compañeros del Parlamentario Tuma, de una pronta recuperación, ya que hace unas semanas sufrió un importante quebranto de salud en su país. La preocupación de los citados señores Parlamentarios se sustenta en la acción que se viene dando fundamentalmente en la frontera de Brasil y de Paraguay con el problema de la seguridad, con los temas relacionados con tráfico de personas y tráfico de drogas y con la acción de algunos movimientos guerrilleros que han llegado hasta atentar contra la vida de Parlamentarios paraguayos, especialmente, del señor Senador Acevedo.

Por ende, señor Presidente, la Comisión ha decidido llevar adelante una reunión en una ciudad de frontera entre Brasil y Paraguay para tratar estos temas: la señora Parlamentaria Palacios es la que está encargada de organizarla. Faltaba la designación por parte de Brasil de un nuevo miembro en la Comisión de Asuntos Interiores, Seguridad y Defensa, en la medida en que ese país cuenta con un solo miembro en dicho ámbito, el Parlamentario Tuma quien, por el motivo expresado, no ha podido concurrir a las últimas sesiones. Calculo que con la designación de un nuevo Parlamentario en la Comisión ya podremos llevar adelante esta propuesta, cuya aprobación recomendamos al Plenario.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Mendoza Unzaín).- Se recuerda a los señores Parlamentarios que necesitamos treinta y siete votos para la aprobación de esta propuesta de disposición.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

--No se cuenta con los votos necesarios para aprobar este punto. Se pasa a considerar el asunto que figura en séptimo término en el orden del día.

SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO (Lugo).- "H.7) Propuesta de Declaración por la cual el Parlamento del MERCOSUR recomienda al CMC intervenir junto a la ONU apoyando la convocatoria de la reunión extraordinaria del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas". Hay un informe de la Comisión de Asuntos Interiores, Seguridad y Defensa por el archivo.

SEÑOR PRESIDENTE (Mendoza Unzaín).- Tiene la palabra el miembro informante, señor Parlamentario Penadés.

SEÑOR PENADÉS.- Señor Presidente: nuestra recomendación está sustentada en dos motivos. En primer lugar, entendemos que no correspondía la remisión de este proyecto a la Comisión de Defensa y sí a la de Asuntos Internacionales, en la medida en que la Comisión de Defensa no tiene nada que ver con el tema, salvo en que su base es una acción militar de Israel sobre la flota que se dirigía a Palestina. Además, la propuesta de declaración ha perdido vigencia producto de que el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas está trabajando sobre el asunto y se ha creado una Comisión Investigadora a ese respecto.

Por lo tanto, señor Presidente, recomendamos el archivo de esta propuesta de declaración.

SEÑOR PRESIDENTE (Mendoza Unzaín).- En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

---AFIRMATIVA.

Quiero advertir a los colegas Parlamentarios que hay varios puntos a tratar que requieren de treinta y siete votos y ya no tenemos ese quórum en Sala. Concretamente, se trata de los puntos H.8), H.11), H.13), H.14), H.15) y H.16), que deberán incluirse en el orden del día de la próxima sesión.

Se pasa a considerar el asunto que figura en octavo término en el orden del día.

SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO (Lugo).- "H.8) Propuesta de Recomendación referente a la creación de una Comisión de Expertos y Autoridades del MERCOSUR para elaborar un plan de acción para combatir la fiebre amarilla, el dengue y la leishmaniasis". Hay un informe de la Comisión de Desarrollo Regional Sustentable.

SEÑOR PRESIDENTE (Mendoza Unzaín).- Tiene la palabra la miembro informante, señora Parlamentaria Perie.

SEÑORA PERIE.- Señor Presidente: lo que aquí se propone fue acordado en la Comisión. Ahora bien, simplemente quisiera ampliar este informe con algunas consideraciones que tienen que ver con esta lucha infructuosa que se lleva a cabo desde hace más de veinte años contra estas enfermedades. Y voy

a hacer referencia solamente a una de ellas, porque tiene que ver con un proyecto en el que estoy trabajando relativo al trasmisor del dengue.

Yo quiero ir cambiando un poco esta situación para que cuando hablemos del dengue, comencemos a hablar de quién es el trasmisor de esta grave enfermedad que está instalada en nuestra región. Más allá de las campañas que venimos haciendo todos los países, trabajando a veces en solitario y otras en conjunto, no solamente no hemos podido erradicar la enfermedad, sino que va tomando características de mucha preocupación para nuestras autoridades sanitarias.

Entonces, me gustaría aportar algo sobre cómo tendría que ser la organización de la estructura para tratar el tema de estas enfermedades. Concretamente, deben ser estructuras de atención primaria de la salud, junto con ambiente y ecología, junto con las instituciones que conforman estos Ministerios: eso es lo que proponemos en este proyecto.

Debemos planificar una estrategia, coordinar, consensuar con este Gabinete supranacional de erradicación de estas enfermedades y después veremos el tema presupuestario. En esto vamos a necesitar colaboración, y probablemente nos tengamos que meter en algunos terrenos que quizás nos cuesten un poco. Pensemos, por ejemplo, que las obras sociales deberían colaborar en esto y las obras energéticas importantes que tenemos en nuestra región, tanto Itaipú como Yacyretá, que también tienen responsabilidad en estas enfermedades, deberían realizar aportes para estudios epidemiológicos.

Voy a mencionar este proyecto en el que decía que estaba trabajando, porque creo que los transmisores del dengue, de la fiebre amarilla, del mal de Chagas buscan en el plástico el lugar que les permitirá expandir estas enfermedades. Entonces, ¿cómo hacemos para erradicar la bolsa de plástico de nuestras vidas y para que esto no se convierta en algo que siga empeorando nuestra calidad de vida?

Así que quería hacer este pequeño aporte: seguiremos avanzando en próximos proyectos para abordar este tema.

Muchas gracias.

SEÑOR BONOW.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Mendoza Unzáin).- Tiene la palabra el señor Parlamentario.

SEÑOR BONOW (Según versión del intérprete).- Señor Presidente: solicito a su excelencia si es posible retirar del orden del día esta propuesta, en la medida en que el contenido de las páginas del texto de la recomendación es otro, ya que además de las tres dolencias que aquí se mencionan, habla de la leptopirosis.

Entonces, si se nos diera la posibilidad de tener un tiempo para ajustar y mejorar el texto, en la próxima sesión podríamos presentar una recomendación más específica para las autoridades. Queremos proponer la creación de este grupo; no tenemos nada contra la idea, pero el texto tiene que ser más específico como recomendación.

SEÑOR BAYARDI.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Mendoza Unzaín).- Tiene la palabra el señor Parlamentario.

SEÑOR BAYARDI.- Quisiera aclarar que en la presentación de la propuesta - no en el texto de la declaración- está mal escrita la palabra "lehimaniasis". Está bien en la declaración, pero mal en la presentación.

SEÑOR PRESIDENTE (Mendoza Unzaín).- Se toma nota de la aclaración.

Hay una propuesta concreta de que vuelva a Comisión esta propuesta, posponiendo su tratamiento, para ajustar algunos detalles y mejorar la redacción.

SEÑORA PERIE.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Mendoza Unzaín).- Efectivamente, yo creo que todo lo que sea para mejorar, sobre todo en temas tan delicados como este, es bienvenido. Así que estoy de acuerdo con la propuesta realizada.

SEÑOR PRESIDENTE (Mendoza Unzaín).- Muy bien.

De todas maneras es importante que los Parlamentarios estén al tanto de que estos temas son tratados a nivel de los Ministerios de Salud de los cuatro países, que están encarando juntos la lucha contra estas enfermedades.

Se va a votar si el asunto vuelve a Comisión.

(Se vota)

---AFIRMATIVA.

Se pasa a considerar el asunto que figura en noveno término en el orden del día.

SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO (Lugo).- "H.9) Propuesta de Recomendación acerca del uso racional de la energía y el avance gradual en la generación y utilización de energías renovables". Hay un informe de la Comisión de Desarrollo Regional Sustentable.

SEÑOR PRESIDENTE (Mendoza Unzaín).- En discusión.

SEÑOR CANESSE.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Mendoza Unzaín).- Tiene la palabra el señor Parlamentario.

SEÑOR CANESSE.- Señor Presidente: yo pediría que se retirara este punto a fin de ser presentado en la próxima reunión, en la medida en que se pretende tratar de mejorar el texto con la presencia de los proponentes de esta iniciativa tan importante.

SEÑOR PRESIDENTE (Mendoza Unzaín).- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la vuelta a Comisión de este asunto.

(Se vota)

---AFIRMATIVA.

Se pasa a considerar el asunto que figura en décimo término en el orden del día.

SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO (Lugo).- "H.10) Propuesta de Recomendación referente a presentar una postura común en la Conferencia de Naciones Unidas de diciembre de 2009 en Copenhague". Hay un informe de la Comisión de Desarrollo Regional Sustentable.

SEÑOR PRESIDENTE (Mendoza Unzaín).- En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el archivo de este punto.

(Se vota)

---AFIRMATIVA.

Habiéndose agotado el orden del día, se levanta la sesión.

(Es la hora 18 y 30)